

República Dominicana
Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental
(UTECO)



Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Negocio

Trabajo de Grado Para Optar por el Título de Licenciadas en Contabilidad

Título

Impacto del Seguro en la Prevención de Pérdida en Empresas de Préstamos del
Municipio de Cotuí.

Sustentado por

Raisa Zuleika Jiménez Chalas

Rosanni Belén Bautista

Yomeri De La Cruz Bautista

Asesor

Lic. Jorge Custodio Heredia

Cotuí, prov. Sánchez Ramírez
Año académico 2015

ÍNDICE

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos

Dedicatorias

Resumen

CAPITULO I. INTRODUCCION	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	10
1.3 Justificación	12
1.4 Objetivos	13
1.4.1 Objetivo general	13
1.4.2 Objetivo específicos	13
1.5 Variables e indicadores	14
1.6 Alcance y limite	15
1.7 Definición de términos	15
1.8 Marco contextual	19
 CAPITULO II. REVISION DE LITERATURA	 22
2.1 Introducción	22
2.1.2 Tipos de seguros	22
2.1.3 Seguro de incendio	23
2.1.4 Seguro contra robo	24
2.1.5 Fianza o fidelidad	25
2.2 Tipos de Pérdidas	27
2.2.1 Pérdidas materiales	27
2.2.2 Pérdidas humana	28
2.3 Razones por las cuales pudieran no tener un seguro	31
2.3.1 Gastos innecesarios	31
2.3.2 Pérdidas insignificantes	33
2.3.3 Desconocimiento del riesgo	33
2.3.4 Falta de asesoría	34
2.4 Riesgo que pueden reducirse	35
2.4.1 Riesgo total	36
2.4.2 Riesgo diversificable	36
2.4.3 Riesgo no diversificable	36
2.4.4 Robo	39
2.4.5 Accidente	40
2.4.6 Pérdidas total o parcial de los activos y edificaciones	41
2.4.7 Demanda de tercero	44
2.5 Grado de protección	44
2.5.1 Coaseguro	44
2.5.2 En Exceso	45

CAPITULO III. METODOLOGÍA.....47

3.1 Introducción.....	47
3.2 Diseño y tipos de estudio.....	47
3.3 Universo y muestra.....	48
3.4 Instrumento.....	48
3.5 Validación del instrumento.....	48
3.6 Presentación y análisis de los datos.....	49
3.7 Procedimientos.....	49

CAPITULO IV. RESULTADOS..... 51

4.1 Introducción.....	51
4.2 Tipos de seguros.....	52
4.3 Tipos de pérdidas.....	57
4.4 Razones por las cuales pudieran no tener un seguro.....	59
4.5 Riesgo que pueden reducirse.....	64
4.6 Grado de protección.....	69

CAPITULO V. DISCUSION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS 72

5.1 Introducción.....	72
5.2 ¿Cuáles tipos de seguros utilizan las empresas de préstamos de menor cuantía del Municipio de Cotuí?.....	72
5.3 ¿Han sufrido las empresas de préstamos de menor cuantía en el municipio de Cotuí algún tipo de pérdidas por la ausencia de un seguro?.....	73
5.4 ¿Cuáles son las razones por las que algunas empresas del municipio de Cotuí pudieran no tener un seguro?.....	74
5.5 ¿Cuáles riesgos se pueden reducir con la adquisición del seguro?.....	74
5.6 ¿Cuál es el grado de protección que tienen asegurado?.....	75

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias

Anexos

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Padre celestial, gracias por darnos el don de la vida y la salud necesaria, para mantenernos firmes y perseverantes y así permitirnos culminar exitosamente esta carrera que constituye para nosotras una de nuestras primordiales metas. Gracias padre.

A Nuestra Universidad.

Gracias por todos los esfuerzos que realizas para nutrir nuestra sociedad, siendo esto el mejor emblema que nos enseña, facilitando la formación y capacitación de hombres y mujeres, sin importar las clases sociales, porque eres implacable a la hora de darnos beneficio a todos y cada uno de los profesionales egresados de esta alta casa de estudio.

A Nuestros Profesores.

Les damos gracias por su dedicación al facilitarnos los conocimientos que hoy poseemos, y por contribuir con anhelo a la formación de profesionales, para fomentar al desarrollo de nuestro país.

A Nuestro Asesor

Por habernos enseñado de su experiencia, por su tiempo y esfuerzo brindado durante este proyecto. Nos sentimos agradecidas de usted, no sólo por su apoyo y dedicación, sino por servirnos como amigo y consejero.

Las sustentantes.

DEDICATORIAS

A DIOS:

Por ser mi protector, mi guía y mi soporte para llenarme de sabiduría e iluminar este largo camino que he emprendido, contando contigo en cada tropiezo, viéndote en cada amanecer proporcionándome esperanzas y fuerzas para seguir adelante. Gracias por dotarme de ánimo y paciencia en todo el transcurso de mi carrera, por no abandonarme cuando te necesité y siempre ser mi mejor consejero.

A mi madre: Zunilda Chalas.

Por ser mi motor e inspiración de cada día, por la disposición, dedicación y amor que me has brindado a cada instante en mis triunfos y derrotas. Gracias por guiarme por el buen camino, por ser padre y madre para mí. Siempre serás mi mayor ejemplo a seguir. Te amo Mami.

A mi hermana: Runilda D. Jiménez.

Gracias por el amor que siempre me has brindado, eres parte de este éxito y le pido a Dios que al igual que a mí te permita cumplir todas tus metas. Te quiero Mucho Nana.

A mis compañeras de tesis: Rosanni Belén Bautista y Yomeri de la Cruz Bautista.

Gracias por su paciencia y confianza depositada y por formar parte de este proyecto. Las quiero mucho mis chicas.

A todas aquellas personas que de una manera u otra me han apoyado y formaron parte de este anhelado proyecto. A todos mil gracias.

Raisa Z. Jiménez

A DIOS:

Padre celestial por regalarme el don de la vida, por ser siempre mi guía y por conducirme por el buen camino. Por bendecirme cada día aun yo no mereciéndolo, por darme la familia que me diste, por permitirme subir un escalón de éxito en mi vida. Porque sin tu ayuda y tu amor hacia mi, este proyecto no habría sido realidad.

Gracias mi Dios

A mi padre Felipe Belén.

Tú que siempre me ha aconsejado y guiado por el buen camino inculcándome los valores que definen un ser humano digno y respetable, por tanto, porque sin ti esto no hubiese sido posible, te quiero, eres y será mi razón de ser en esta vida. Porque siempre ha estado ahí cuando mas te he necesitado.

Te amo papi.

A mi madre Leocadia Bautista.

A ti que me aguantaste por 9 meses en tu vientre, que sacrificaste noches de desvelo y que siempre me ha aconsejado sobre como se deben hacer las cosas, por apoyarme, por darme ánimo y esperanza cuando pierdo la fuerza. Mi mami querida eres y será mi ilusión, mi ejemplo a seguir y es por ti que cuando me caigo tomo más fuerzas y me levanto, porque sé lo mucho que significa para ti. Este logro no he sólo mío sino de ambas.

Te amo mami

A mis hermanos: Ana isa, Elvis, Zoraida y Ezequiel.

Ustedes que forman parte de mi mundo, por hacerme la vida más feliz y por darme ánimo y apoyo cuando lo necesito. No se imaginan cuanto los quiero.

A mis abuelos (a): María Juliana, Tito y Guadalupe.

Ustedes que tuvieron y criaron a mi madre, me dieron un gran regalo. Por aconsejarme y brindarme ese amor incondicional, especialmente a Tito y a Guadalupe, que sin ser yo su nieta de sangre nunca he visto la diferencia entre uno verdadero y yo. No saben cuan agradecida estoy.

Los quiero mucho.

A mis tíos(as):

Especialmente a aquellos que siempre me apoyaron, me abrieron las puertas de sus casas y me recibieron como si yo hubiese sido hija suya, para poder realizar mi proceso de estudio y por sus buenos consejos que siempre me han brindado.

A Danny y Ana:

Ustedes que son mis tíos y no lo considero así, porque para mí son más que eso, por tanto amor y entrega hacia mí sin esperar nada a cambio, por sus consejos, apoyo y empeño en que sea una persona digna y útil en la sociedad.

A los sacerdotes: Arsenio Ferreira, Mario Leyba y José Antonio Brito.

Por brindarme esos consejos que me han guiado por el camino correcto, por dedicar su tiempo para escuchar mis penas y problemas que con su entrega a Dios me han ayudado hacer quien soy hoy.

A mis primos: Especialmente a Dahiana, Yefri, Yordani, Estiben, Marianyelis, Elizabeth, Luis, Carlos Darwin Raudy y Leidy.

Por ser más que primos, porque siempre han confiado en mí y me han ayudado en el trayecto de mi vida.

A mis sobrinos: Isaira, Deisi, Roni, Robin, Roylin y Soranny.

Ustedes que son mis tesoritos, que con sus travesuras siempre me han sacado una sonrisa para alegrarme la vida.

A mis amigos: Manuel, Benjamin, Anneuris, Yanelvi, Gloriby, Hector, Jairo, Ricardo, Jiorkiry, Minerva, Joel, Bienvenido, Alexander.

Ustedes con los que he compartido momentos de alegría y tristeza, me han apoyado, aconsejado, porque con ustedes he aprendido a compartir y me han brindado su amistad, estoy muy agradecida, quien ha encontrado un amigo ha encontrado un tesoro.

A mis compañeras de tesis: Raíza z. Jiménez y Yomeri de la Cruz.

Ustedes que han depositado su confianza en mí para emprender este proyecto junta, llegando a convertirse en parte de mi familia.

A mis compañeras de clases: Wanda, Mildred, Nicauri, María Virgen, Miclina, Dealvi, María, Madalena.

Porque siempre estuvieron ahí cuando lo he necesitado y más que compañera de clases son mis amigas, con ustedes viví momentos inolvidables en la universidad, por su ayuda ofrecida en todo el camino recorrido.

A todas aquellas personas que por falta de espacio y tiempo no lo he podido mencionar, pero que de una manera u otra han puesto un granito de arena para que este proyecto se hiciera realidad.

A todos mil gracias

Rosanni Belén Bautista.

A DIOS:

Por guiarme con su luz en toda mi trayectoria de estudios. Por todas las bendiciones que me derrama para seguir luchando a pesar de las adversidades, por darme salud, fortaleza, fuerza y voluntad que días tras días necesité para seguir adelante.

A mis Padres: Narciso De La Cruz Heredia Y Marcelina Bautista Urbano.

Porque ellos me regalaron la vida, su amor y apoyo en todos los momentos que los necesité. Los quiero muchos.

A mi Esposo: Antonio José García.

Por formar parte de mi vida y estar siempre para mí, dándome su apoyo y amor en todo momento.

A mis Hermanos: Damary y Wilfrido.

Por motivarme en los momentos difíciles y ayudarme en esta trayectoria. Espero que algún día alcancen este sueño tan hermoso. Los quiero muchos.

A mis compañeras de tesis: Rosanni Belén Bautista Y Raisa Zuleika Jiménez Chalas.

Porque a pesar de los obstáculos y dificultades que se nos presentaron en tan larga trayectoria pudimos permanecer unidas y llegar a la meta propuesta. Por ser comprensiva paciente y amigas. Les deseo de todo corazón éxito en la vida. Las quiero.

A mis: Abuelas, Cuñados(as), Suegra(o), Sobrino Y Amigos(as).

Siempre estuvieron al pendiente de lo que estaba pasando a lo largo de este proceso. De una manera u otra me hicieron saber que estaban a mi lado.

Yomeri De La Cruz Bautista

República Dominicana
Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental
(UTECO)



Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Negocio

RESUMEN

Título: Impacto Del Seguro En La Prevención De Pérdida En Empresas De Préstamos Del Municipio De Cotuí, (Año 2015).

Sustentantes: Raisa Z. Jiménez Chalas, Rosanni Belén Bautista y Yomeri De La Cruz Bautista.

Asesor: Licdo. Jorge Custodio Heredia.

Esta investigación consistió en analizar el Impacto del seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos del municipio de Cotuí. El diseño es no experimental y el tipo de estudio fue descriptivo basado en fuentes documentales, usando como técnica el cuestionario. El universo estuvo conformado por todas las empresas de préstamos del Municipio de Cotuí, registradas en la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Sánchez Ramírez. La población está compuesta por los administradores y/o gerentes de las empresas objeto de estudios, los cuales fueron tomados en su totalidad como parte de la muestra.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 1-Se verificó que la ventaja que ofrece una póliza de seguro es proteger los bienes de la empresa y el seguro más utilizado

es el de incendio y líneas aliadas. Además la importancia de adquirir un seguro es proteger el patrimonio de la empresa, y se demostró que el beneficio de adquirir una póliza de fidelidad o fianza es una suma equivalente a los perjuicios que acuse el no cumplimiento y por ende, con una póliza de fidelidad o fianza se puede prevenir el robo.2- La mayoría de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí, no han sufrido ningún siniestro significativo, pero han sido víctimas de robos y sus pérdidas han sido monetarias.3- Se determinó que las medidas más utilizadas para contrarrestar las pérdidas son: prevenir la ocurrencia del riesgo y transferir el riesgo. Por otra parte, definen el seguro como una transferencia pura del riesgo y un derecho adquirido. Se comprobó que el beneficio que puede ofrecerle una póliza de seguro es la protección de los activos, por otro lado, la mayoría de estas empresas califican el seguro como ventaja y beneficio y que las razones por las que su empresa no posee el seguro que realmente necesita son falta de interés y falta de asesoría. 4- Se constató que para los gerentes el nivel de riesgo al que están expuestas las empresas de préstamos del municipio de Cotuí, es mínimo, además de que el riesgo se puede prevenir, ya que este es fortuito y accidental, y por ende los métodos que utilizan estas empresas para hacerle frente al riesgo son: prevenir la ocurrencia y protegerse del riesgo y además se pudo observar que cuando no se conocen los niveles de riesgo es muy difícil ejercer protección.5- Se determinó que los seguros de la empresa nunca y casi nunca cubren el 100% de los daños ocurridos, también se pudo notar que para proteger mejor los bienes de la empresa no es necesario contar con más de una aseguradora, además se pudo observar que la mayoría de las empresas no utilizan el coaseguro y que la ventaja principal del coaseguro es la diversificación de los riesgos.

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1 Antecedentes

La institución del seguro es casi tan antigua como la civilización misma; se encuentran antecedentes en las culturas griegas, romana y entre los aztecas; quienes concedían a los ancianos notables, algo semejante a una pensión. El primer contrato de seguro, surgió en 1347 en Génova Italia, mientras que la primera póliza apareció en Pisa en el año de 1385. (Catarina.udlap.mx spcia- jal capítulo 2)

Para 1629 en Holanda, nace la Compañía de las Indias Orientales, primera gran compañía moderna que asegura el transporte marítimo. Este tipo de institución se multiplicó por todo el continente europeo. Debido al incendio registrado por el año de 1710 en la ciudad de Londres, Inglaterra, donde se consumieron cerca de 13,200 casas, 89 iglesias y la catedral de Saint Paul, se fundó el "Fire Office" para el auxilio a las víctimas. Sólo en ese momento el hombre ha ponderado la posibilidad de amenizarse las pérdidas a un nivel financiero. Surge, así, el más antiguo seguro contra incendios del mundo. (Ibídem)

El seguro crece en Inglaterra en el siglo XIX, amparando manufacturas emergentes de incendios, garantizando condiciones básicas, permitiéndoles expandir sus servicios y el número de protegidos por el seguro.

La apertura de los puertos al comercio internacional en 1808 por D. João VI, origina en Brasil la primera sociedad aseguradora: La compañía de Seguros Boa Fé.

En la historia reciente de México, los antecedentes formales del seguro se remontan a 1870, cuando en el Código Civil se regula el contrato del seguro. Después de LL varios años, en 1892 se promulga la primera ley que rige a las compañías de seguros, mexicanas y extranjeras existentes en esos años.

Para 1969 en España, aparece la Compañía Real Brasileira de Seguros, empresa del Grupo Real, que actualmente, y desde 1973, extiende su experiencia y conocimientos por muchos países de Hispanoamérica. En 1990, se establecen las reformas a la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros. Mientras que en 1991 se lleva a cabo la emisión del nuevo reglamento de inversiones, establecimiento del capital mínimo de pagos. En 1992 se hace la implantación del sistema de margen de solvencia y creación de la comisión nacional de seguros y un año después la concertación para la creación del sistema de ahorro para el retiro (SAR) y venta de ASEMEX al sector privado. Durante 1994 aparece el desarrollo de estudios para reformas a la ley del contrato de seguros y participación del COECE en las negociaciones del TLC en Estados Unidos y Canadá y dos años más tarde las reformas a la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, para incorporar al sector asegurador, al nuevo régimen de seguridad social.

Durante 1997 hubo cambios al marco jurídico para fortalecer el esquema de supervisión y el marco de operación de las empresas aseguradoras. Este nuevo marco para la operación de reaseguro, ofrecer cobertura a los ramos de accidentes y enfermedades y la posibilidad de incluir el ramo de salud. Actualización del margen de solvencia, contemplando nuevos factores para requerimientos de capital. En 1998 se hace el establecimiento de bases legales, acordes al nuevo esquema de supervisión que operará la

comisión nacional de seguros y fianzas. En el año siguiente viene la autorización, para operar el mercado del seguro de Salud. En el 2000 se hace una expedición por la secretaría de hacienda y crédito público, que habla sobre las reglas de operación de las instituciones seguridad especializadas en salud (ISES).

La historia del seguro en República Dominicana se remonta a la década de 1910-1920 del siglo pasado cuando ingresa y se establecen las compañías de origen canadiense SunLifeIns. y Crown Life, seguida por la ConfederationLife y Assoc., las cuales, fueron pioneras en el ramo de vida, así como también en los años 1921-1930 ingresaron al país otras empresas de seguros internacionales entre las que podemos citar “La Caridad” y la B. Pretzman-Argerholm, C.xA., y “La American Life Co., Alico”. En esta misma época es que se funda la compañía “La Nacional de Seguros, C.porA., que fue la compañía dominicana más próspera para esa época y que introduce el seguro moderno que hoy conocemos como el seguro de vida universal.

Con el establecimiento de estas compañías en el país entra en vigor a partir del 1930 la Ley No. 68 del seguro privado y con la puesta en vigencia de esta ley empieza a despertar la conciencia nacional en materia de seguros. Dicha ley reglamenta el establecimiento de las compañías en nuestro territorio, algunas normas sobre incendio y se crea el cargo de superintendente del departamento de seguro dependiente para entonces de la secretaría de estado de finanzas hoy ministerio de hacienda. El 20 de marzo de 1931 se promulga la Ley No. 96 que sustituye la Ley 68 y la que amplía disposiciones que garantizan el interés de las aseguradoras y al amparo de esa misma Ley se autoriza a operar el seguro a un grupo de 12 compañías radicadas en el país desde 1910-1931 y que fueron citadas más arriba. En

1932 se funda la primera compañía de seguros de carácter estatal, denominada “San Rafael CxA”.

La época de 1960-1970 es la que marca el verdadero desarrollo de la industria, donde se registraron y autorizaron treinta (30) compañías de seguros todas ellas de diferentes líneas, entre las que podemos citar a seguros América fundada en 1966, la cual estaba relacionada con la línea de riesgos generales y en 1974 se crea la “Americana, S.A.,” operando en el ramo de vida.

Debido al desarrollo que fue experimentando el mercado asegurador, se crea mediante la ley No.400 del 9 de enero de 1969 la superintendencia de seguros, la cual tendrá a su cargo la aplicación y administración del régimen legal de las compañías de seguros de la República Dominicana, bajo la tutela y dependencia de la secretaría de estado de hacienda. Así mismo como consecuencia de la promulgación de la Ley 400, se promulga la Ley 126 del 20 de marzo 1971, sobre seguros privados, donde también se crea la junta consultiva de seguros, en su capítulo No. 16. Al considerarse esta ley obsoleta fue sometida a una serie de modificaciones lo que posteriormente trajo como consecuencia la promulgación de una nueva ley la 146-02 de fecha 26 septiembre del año 2002, sobre Seguros y Fianzas en la República Dominicana que fusiona la ley 126 seguros Privados, la ley 4117 de seguro obligatorio de vehículos y sus modificaciones y la ley No. 116 sobre impuestos establecidos a las fianzas de las compañías de seguros. Con esta ley se buscó transparentar el negocio del seguro, teniendo un instrumento legal que permitiera controlar y supervisar el mercado del seguro acorde con el nivel de desarrollo que impera en el país. Dicha ley convirtió la superintendencia de seguros en una institución

descentralizada estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, facultad para contratar, demandar y ser demandada conforme lo establece el párrafo 141 de la misma.

La caja dominicana de seguros sociales fue concebida bajo los principios bismarckianos del sistema alemán, con el propósito de cubrir los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte del trabajador dominicano. El sistema de seguros sociales es puesto en vigencia mediante la ley no. 1896 del 30 de diciembre de 1948 (Gaceta Oficial No. 6883, del 14 de Enero de 1949), la misma ley que ha sido modificada múltiples veces. A partir del 11 de diciembre de 1962 la caja dominicana de seguros sociales pasa a llamarse Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) mediante la ley no. 8952 del Consejo de Estado precedido por Rafael F. Bonnelly. Igualmente la ley establece la autonomía de la institución mediante la dirección administrativa, técnica y financiera de un Consejo directivo de composición tripartita, donde están representados los empleados, trabajadores y el Estado. El 9 de mayo del 2001, se promulgó la ley 87-01, que crea el nuevo sistema dominicano de seguridad social, esta ley fundamentalmente ofrece cobertura total de servicios de salud y pensiones a todos los trabajadores dominicanos. Dentro del ámbito de la ley 87-01 el IDSS, se transforma en administradora de riesgos de salud (ARS Salud Segura), para seguir ofertando estos servicios a sus afiliados y sus dependientes.

En el proceso de búsqueda de trabajos de investigación anteriores a este se pudo constatar que existen diversas investigaciones relacionadas con la temática bajo estudios tanto a nivel local como regional dentro de la que se citan:

En la Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra (PUCMM), Llenos Hernández, Eduardo O.; González Nicolás, Iván A.; Perdomo Cruz, Cathleen M. y Ureña Germosen, Ana S. (1990) realizaron la investigación titulada “Aceptación de los seguros de riesgos generales en el sector industrial de la ciudad de Santiago”. En esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

El total de los industriales encuestados poseen coberturas de riesgos generales. El seguro no es considerado, como un gasto positivo o beneficioso. Solo un 47% de los industriales recurren a algún medio para ampliar sus conocimientos sobre seguros, lo que representa un porcentaje muy bajo en el interés del asegurado de conocer algo más sobre seguro. Los industriales no poseen un programa de seguros ajustados a sus necesidades reales.

En la misma universidad, Brache Díaz Tania D., Grullón Saleta Jeanni Dalla, Pérez Pérez Jenny, y Rosario Jorge Rosi L. (1992) realizaron la investigación titulada: Aceptación de los seguros colectivos (salud- vida-accidente) en las empresas manufactureras de Santiago. En esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

La mayoría de las empresas poseen un plan de seguro médico acompañado de una póliza de vida y/o accidentes. Algunas de las empresas manufactureras no disponen de ciertas coberturas esenciales para conformar un programa efectivo de seguro colectivo. Los asegurados entienden que los planes cubren de manera justa los cometidos propuestos y están conscientes de que los beneficios que no son cubiertos, obedecen a que los mismos fueron excluidos o no fueran contemplados, en su momento, dentro de los contratos. Las compañías de seguro a través de sus agentes y encargados de mantenimiento de estas

carteras, no realizan suficientes evaluaciones ni estudios periódicos de las pólizas vigentes de sus clientes, con el propósito de ofrecerles servicios adicionales que mejoren y amplíen las coberturas que posee, en cada caso, quedando a la zaga de las necesidades crecientes de las empresas y su empleomanía. El empresario entiende que si él procura, directamente con las clínicas privadas el servicio de salud, obtiene más calidad de servicio con su dinero; por cuanto, del total de instituciones que contratan seguros colectivos, un 44.5% utiliza este recurso, calificando un 68% los servicios obtenidos entre buenos y excelentes contra un 47% para las compañías privadas.

En el Instituto Tecnológico Del Cibao Oriental (ITECO) Duran Hilario, Secundina; Hilario Guzmán, Ramona y Evangelista Arias, Mercedes (1997) realizaron la investigación titulada “Importancia de los seguros en las empresas agroindustriales de las provincia Sánchez Ramírez. En esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Todas las empresas agroindustriales de la provincia Sánchez Ramírez tienen sus bienes protegidos por los menos por una compañía aseguradora. Las pólizas más utilizadas por las empresas agroindustriales de la provincia son las de incendios y líneas aliadas, las de vehículos, ya que en un 100% de dichas empresas usan estos tipos de pólizas. La poca confiabilidad que puede existir hacia una sola compañía de seguros hace el 80% de las empresas agroindustriales existentes se aseguren con más de una compañía aseguradora.

En la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Puella Sanó, Wilfrido; Jerez Martínez, Nicole Margarita (2007), realizaron la investigación titulada Impacto de la entrada en vigencia del seguro familiar de salud del régimen contributivo en la empresa de

zona franca ShadeLeafProccesors, Inc. Santiago. En esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

El 57% de los empleados recibió algún tipo de capacitación o inducción por parte de la empresa sobre el seguro familiar de salud del régimen contributivo, el 43% indico que no recibió este tipo de información en la empresa. Sobre ese particular, el encargado de recursos humanos aseguró que las capacitaciones sólo fueron dirigidas al personal operativo y a algunos supervisores, quienes eran las que tenían menos acceso a la información que los empleados administrativos. El 32% de los entrevistados estuvo conforme con las explicaciones sobre el seguro familiar de salud del régimen contributivo .El 71% de los empleados de ShadeLeafProccesors desconoce la cobertura que le corresponde en el sistema de seguridad social del régimen contributivo, lo que es un alto porcentaje de personas que desconocen en qué consiste el sistema. De igual forma, se observa que el 43% de los mismos ha enfrentado dificultades para acceder a los servicios de salud, en especial para obtener los servicios farmacéuticos gratuitos que incluye el programa.

En la Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD), recinto Centro Universitario Regional Del Nordeste (CURNE), Rojas Gómez, Laura Isabel; Camilo Santos, Carlos Román y Rojas Acosta, Katiurca Yanilsa (2012) realizaron la investigación titulada Problemática en la aplicación de la ley 87-01 sobre el sistema dominicano de seguridad social y el reglamento sobre el seguro de riesgos laborales, en el municipio de San Francisco de Macorís. En esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

En el objetivo no. 1. Sobre describir las características de las personas que acuden a la aseguradora de riesgos laborales en el municipio de San Francisco de Macorís, se encontró que la mayoría de los empleados que acuden a la ARLSS, son hombres entre 26 y 35 años de edad, residentes en la zona urbana, con un nivel educativo secundario y en su mayoría son obreros de diferentes empresas de este municipio. Esto significa que existe una mínima preocupación en las gerencias de las empresas por el reporte de los accidentes laborales de sus empleados, situación que genera que aquellos que no conocen los servicios de la ARL queden desatendidos, especialmente en aquellos casos donde hay fallecimiento o lesiones permanentes en el cumplimiento de su deber o en el trayecto hacia el mismo.

En el objetivo no. 2. Acerca de determinar el nivel de conocimiento por parte de los trabajadores y empleadores sobre la ley 87-01 y el reglamento de la aseguradora de riesgos laborales, se pudo observar que la mayoría de los empleados tienen un conocimiento deficiente sobre la ley 87-01, sus deberes para reducir el nivel de riesgo, su derecho como empleado ante la ARL, así como del procedimiento para la interposición de solicitudes o reclamaciones, lo que lleva la posibilidad de la ocurrencia de accidentes en su área de trabajo, vulnera sus derechos ante la ocurrencia de alguna eventualidad. Cabe destacar que los empleados señalaron que tienen un conocimiento regular sobre los plazos para la interposición de las solicitudes o reclamaciones.

En el objetivo no. 3. Acerca de determinar si la ARLSS realiza las supervisiones necesarias a través del Ministerio de Trabajo a las diferentes empresas en el municipio de San Francisco de Macorís, para verificar el cumplimiento del reglamento no. 807 del 30 de diciembre del 1966 sobre Higiene y Seguridad Industrial, se encontró que tanto la encargada de la ARL y algunos de los

empleadores señalan que a veces se realizan supervisiones a las empresas, aunque difieren en el tiempo promedio entre cada visita.

1.2 Planteamiento del problema

Muchas de las actividades que se realizan a diario están expuestas a diferentes tipos de peligros o eventualidades que pueden tener una grave repercusión en el normal desarrollo del diario vivir o hasta aquellas actividades que se consideran normales y sin ningún tipo de riesgo que por lo incierto que puede ser el destino también pueden estar expuestos a algunos sucesos graves, ya sea que se den de manera fortuita por actividad imprudente o por otras personas, por tanto se deben buscar medios que sean útiles para poder atender las posibles eventualidades y así no quedar muy mal parados luego de un hecho poco agradable, lo que convierte a los seguros en la forma ideal para poder cubrir algunos costos y así la situación no sea del todo mala.

Quizás los tipos de pólizas de seguros más utilizados en las empresas de préstamos de menor cuantía son seguros contra incendio, fianzas y/o fidelidad, entre otros con esto las empresas pretenden transferir el riesgo a una compañía de seguros para que esta le responda, reparando el daño o cumpliendo con cierta prestación pactada si ocurre algún evento determinado. También se puede dar el caso de que las empresas de préstamos de menor cuantía prefieran pagar voluntariamente una cifra menor, que es el costo del seguro haciendo menor su riesgo que exponer a perder una gran cantidad a la hora que ocurra una eventualidad.

Es probable que parte de las empresas financieras de menor cuantía hayan sufrido pérdidas significantes y por tal razón ven el seguro como la gran opción dentro de los eventos desafortunados al suplir las necesidades económicas para atender los diferentes gastos de reparación. Es por lo cual la gran importancia de los seguros dentro de la sociedad, ya que cobra cada vez más fuerza, además de la ampliación de los seguros a diferentes campos.

A lo mejor, algunas de las empresas no tienen los seguros que realmente necesitan porque no conocen el nivel de riesgo a lo que están expuestos dentro de sus actividades financieras o porque no han sufrido pérdidas significantes de lo anteriormente dicho. Por esa circunstancia las empresas de préstamos de menor cuantía podrían verse en graves dificultades por la incertidumbre que causa el no estar consciente objetivamente de cuál es la situación del negocio en cuanto a las pérdidas que podrían tener si sus bienes no están bien asegurados, lo que a lo largo del tiempo podría convertirse en la causa principal de sus posibles desaparición del mercado.

Debido a lo planteado en los párrafos precedentes se ha decidido realizar la investigación titulada “Impacto del seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos del municipio de Cotuí”, por lo cual se formulan las siguientes interrogantes de investigación:

1. ¿Cuáles tipos de seguros utilizan las empresas de préstamos de menor cuantía del Municipio de Cotuí?
2. ¿Han sufrido las empresas de préstamos de menor cuantía en el municipio de Cotuí algún tipo de pérdidas por la ausencia de un seguro?

3. ¿Cuáles son las razones por las que algunas empresas del municipio de Cotuí pudieran no tener un seguro?
4. ¿Cuáles riesgos se pueden reducir con la adquisición del seguro?
5. ¿Cuál es el grado de protección que tienen asegurado?

1.3 Justificación

El estudio realizado se enfoca fundamentalmente en el seguro como prevención de pérdida en empresas de préstamos de menor cuantía del Municipio de Cotuí, lo que se persigue que estas instituciones obtengan mayores niveles de conocimientos acerca de a cuales riesgos se exponen.

Para la universidad UTECO, la investigación podrá contribuir a la ampliación del material bibliográfico que podrían utilizar los estudiantes, profesores y cualquier persona interesada en el tema. Además, la presente investigación podría ser utilizada por empresas de otras regiones de la provincia y del país así como de otros sectores empresariales que guarden afinidad con estas empresas.

Para el equipo investigador, la importancia del estudio radica en la puesta en práctica de los aprendizajes, el ensanchamiento de los mismos y obtener experiencias en el campo de la investigación.

Este estudio es de gran importancia para las empresas de préstamos de menor cuantía de Cotuí, ya que con esta investigación se busca que las empresas conozcan cuales riesgos se pueden reducir con la adquisición del seguro y de esa manera proteger sus bienes.

Por otra parte, esta investigación servirá de referencia académica a los estudiantes del UTECO y otras universidades, de manera que puedan ampliar su nivel de conocimiento.

Además, dará la oportunidad a los sustentantes de adquirir nuevos conocimientos sobre la prevención de pérdida de los seguros en empresas de préstamos de menor cuantía.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Analizar el impacto del seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los tipos de seguros que utilizan las empresas de préstamos de menor cuantía.
- Destacar que tipo de pérdida han sufrido las empresas de préstamos de menor cuantía por la ausencia de un seguro.
- Verificar las razones por las que algunas empresas del Municipio de Cotuí pudieran no tener un seguro.
- Determinar cuáles riesgos se pueden reducir con la adquisición del seguro.
- Identificar el grado de protección que tienen asegurado.

1.5 Variables e indicadores

Variables	Indicadores
Tipos de seguros	Incendio Robo Fidelidad y fianza Otros
Tipos de pérdidas	Materiales Humanas
Razones por las cuales pudieran no tener un seguro	Gastos innecesarios Pérdidas insignificantes Desconocimiento de riesgo Falta de asesoría
Riesgos que pueden reducirse	Riesgo total Riesgo diversificable Riesgo no diversificable Robo Accidentes Pérdida total o parcial de los activos y Edificaciones. Demanda de tercero
Grado de protección que tienen asegurado	Coaseguro En exceso

1.6 Alcance y limite

Campo: Contabilidad

Área: Seguro

Aspecto: Impacto del seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos de menor cuantía del municipio de Cotuí.

Delimitación espacial: Las empresas de préstamos de menor cuantía del municipio de Cotuí.

Delimitación temporal: Esta investigación se realizó en el período marzo-septiembre del año 2015.

Alcance investigativo: El producto de la investigación es un diagnóstico del Impacto de las pólizas del seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos de menor cuantía del municipio de Cotuí.

1.7 Definición de términos

Asegurado: Es la persona que en sí misma, o en sus bienes o intereses económicos, está expuesta al riesgo cubierto bajo un contrato de seguros. (Ley No. 146-02, Sobre Seguros Y Fianzas De La República Dominicana, 2002).

Asegurador: Toda empresa o sociedad debidamente autorizada por la Autoridad de Control para dedicarse a la contratación de seguros y reaseguros, y sus actividades consecuentes. (Ley 827 de Seguros de la Rep. De Paraguay).

Beneficiario: Es la persona a quien beneficia un contrato de seguro. Persona que goza un territorio, predio o usufructo por merced de un superior. El que recibe un beneficio.

(Enciclopédico Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L.).

Coaseguro: La participación de dos o más aseguradores en el mismo riesgo, en virtud de contratos directos suscritos por cada uno de ellos con el asegurado, asumiendo cada asegurador, por separado, responsabilidad sobre una parte de la suma total asegurada. (Ley 827 de Seguros de la Rep. De Paraguay).

Contratante: Es una persona física o moral que con capacidad legal para ello, contrata con un asegurador una póliza de seguros basada en un interés asegurable determinado por la ley y sobre el cual recae la obligación del pago de la prima. (Ley No. 146-02, Sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, 2002).

Contrato: Es un convenio en cuya virtud una o varias personas se obligan respecto de una o de varias otras, a dar, hacer o no hacer alguna cosa. (Art. 1110, Capítulo I, sobre las disposiciones preliminares del Código Civil de la República Dominicana y Legislación Complementaria, 1997).

Contrato de fianza: Es aquel de carácter accesorio por el cual una de las partes (afianzador), mediante el cobro de una suma estipulada (honorarios) se hace responsable frente a un tercero (beneficiario) por el incumplimiento de una obligación o actuación de la segunda parte (afianzado) según las condiciones previstas en el contrato suscrito entre las partes. (Ley No. 146-02, Sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, 2002).

Contrato de seguros: Es el documento (póliza) queda constancia del acuerdo por el cual una parte contratante (asegurador), mediante el cobro de una suma estipulada (prima), se obliga a indemnizar o pagar a la segunda parte contratante (asegurado o propietario de la póliza) o a una tercera persona (beneficiario, cesionario, causahabiente o similares), en la forma convenida, a consecuencia de un siniestro o por la realización de un hecho especificado en la póliza. (Ibidem).

Corredor de seguros: Extienden los contratos o pólizas de seguros de por sí con los notarios; acreditan su verdad con su firma y certifican las tasas de las primas. (Art. 79 del Código de Comercio de la República Dominicana, 1989).

Endoso: Es el que debe de contener la fecha, expresar el valor provisto; enunciar el nombre de la persona a cuya orden se transfiere. (Art. 137 del Código de Comercio de la República Dominicana, 1989).

Interés asegurable: Aquel que tiene toda persona cuyo patrimonio pueda resultar afectado, directa o indirectamente por la realización de un riesgo. (Montoya Londoño, Carlos Alberto, 2001).

Intermediario: Toda persona física o moral, autorizada por la Superintendencia para actuar entre los asegurados y los aseguradores, con carácter de agente general, agente local, corredor de seguros, agente de seguro de personas, o agente de seguros generales; o para actuar entre los aseguradores y reaseguradores con carácter de corredor de reaseguros según fuere el caso. (Ley No. 146-02, Sobre Seguros Y Fianzas de la República Dominicana, 2002).

Pérdida: Beneficio negativo. Disminución de la riqueza patrimonial de la empresa. Daño o menoscabo que se recibe en una cosa. En la cuenta de resultado (o de pérdida y ganancias), situación producida cuando los gastos son superiores a los ingresos, y que tiene como consecuencia un saldo acreedor en dicha cuenta. (<http://www.economia48.com/spa/d/perdida/perdida.htm>).

Prima: Cantidad extra de dinero que se da a alguien a modo de recompensa, estímulo, agradecimiento, etc. (Diccionario de la lengua española 2014).

Reaseguro: La transferencia de parte, o la totalidad, de un seguro suscrito por un asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo. (Ley 827 de Seguros de la Rep. De Paraguay).

Reasegurador: Toda empresa o sociedad debidamente autorizada para dedicarse exclusivamente a la contratación de reaseguros, y sus actividades consecuentes (Ibídem).

Riesgo: Posibilidad de pérdidas financieras o, en un sentido más definido, el grado de variación de los rendimientos relacionados con un activo específico. (Gitman, Lawrence J., 2007).

Seguro: Toda transacción comercial, basada en convenio o contrato por el cual una parte denominada asegurador o fiador se obliga a indemnizar a otra parte denominada tomador o asegurado, o a una tercera persona denominada beneficiario, por daño, perjuicio o pérdida causada por algún azar, accidente, o peligro especificado o indicado a la persona, intereses o bienes de la segunda parte contratante, su beneficiario, su cesionario, su causahabiente o

similar, a cambio del pago de una suma estipulada. (Ley 827 de Seguros de la Rep. De Paraguay).

Superintendencia: Organismo que se encarga del control y de la vigilancia de un determinado sector económico o social. (El diccionario de la Real Academia Española (RAE)).

1.8 Marco contextual

La provincia Sánchez Ramírez está ubicada en el centro este de la República Dominicana, limitada al Norte con la provincia Duarte, al Sur con la de Monte Plata y Monseñor Nouel, al Este con la de Duarte y Monte Plata y al Oeste con Monseñor Nouel y la Vega. Ocupa un sector de la Cordillera Central en el Valle Medio del Río Yuna y otros menos accidentados en la depreciación donde se asienta su capital Cotuí. Con algo de bosque húmedo tropical, predominan cultivos de arroz, tabaco de maní, de cacao, y de café. Cuenta con un yacimiento de minerales metálicos, níquel, cobre y píricas y metales preciosos como el oro y la plata. Recibe este nombre en honor a Juan Sánchez Ramírez, caudillo dominicano que restauró la soberanía española frente a la ocupación francesa. La provincia tiene una superficie de 1,174 KM². Más sin embargo, lo que es hoy la provincia Sánchez Ramírez, se inicia con la fundación de Cotuí, según la obra “La mejorada Villa de Cotuí”, cuyo autor es Francisco A. Rincón, su municipio cabecera, de esta población fue la décima de 17 villa que mandó a poblar el comendador mayor Frey, mientras era gobernador de la colonia entre 1502 y 1509. Dice además en su libro que la fundación de Cotuí se debió a la abundante cantidad de minerales indígenas encontrados en la misma, ubicada exactamente en el lugar donde existía una comunidad indígena llamada Cotuí, que

era a la vez un Nitaíno de cacicazgo de Maguá. Los conquistadores destruyeron el Nitaíno y fundaron sobre sus ruinas una comunidad española en 1505, bautizándola con el mismo nombre Cotuí, convirtiendo a los indios en esclavos con el fin de usar su mano de obra en la explotación del preciado metal.

En cuanto a las empresas de seguros, una aseguradora, también designada en algunas partes como compañía de seguro, puede ser una persona física o una empresa que se ocupa de la aseguración de riesgos a terceros, es decir, su principal actividad consiste en resguardar a aquellos bienes materiales de determinados riesgos a los que están expuestos.

La mencionada labor estará pactada y establecida en el denominado contrato de seguro, que es un acuerdo a partir del cual el asegurador, en este caso la compañía de seguros o aseguradora, se compromete a resarcir de un daño o a pagar una suma de dinero acordada oportunamente a la otra parte, denominada como tomador. Por tal prestación, el tomador, se encuentra obligado a abonarle a la aseguradora un valor y entonces, a cambio, la aseguradora le brindará la cobertura.

El contrato tiene como misión primordial proteger económicamente bienes o individuos que son plausibles de sufrir algún daño en el futuro, en tanto, con la celebración del mismo se garantizan las coberturas ante cualquier eventualidad que suceda y además el tomador se libra de tener que por ejemplo afrontar un juicio por perjuicios económicos que implique una suma de dinero realmente onerosa. Esta relación contractual con la aseguradora le asegura estar protegido a cambio de una cuota o prima definida.

En el Municipio de Cotuí, existen diferentes empresas de seguros como son:
Seguros patria, Seguro universal, Monumental de Seguros CXA, General de seguros,
Seguros la internacional, Humano ARS, Agencia de Seguros López, Instituto Dominicano
de Seguros Sociales, Futuro ARS, Administradora de Riesgos Laborales, Seguros Pepín.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Introducción

En el presente capítulo se presenta el marco teórico del estudio, para lo cual se ha efectuado una amplia revisión de literatura tomando como fundamento las variables e indicadores de la investigación.

2.1.1 Tipos de seguro

El seguro es la transferencia pura del riesgo a un tercero que desee soportarlo, mediante el pago de una suma específica, llamada prima. La idea fundamental del seguro es la asociación de intereses individuales para satisfacer necesidades comunes. El seguro tiene la enorme ventaja de que la satisfacción de su necesidad no dependerá de la voluntad ajena, sino que es un derecho adquirido y definido al entrar a formar parte de la asociación mediante la suscripción de un contrato llamado póliza. ("http://www.seguros-seguros.com/historia-mision-seguroshtml%").

La importancia del seguro, se extiende hacia todas las manifestaciones de la vida del hombre, ya sean éstas económicas o sociales, teniendo en cada una de ella una incidencia determinante. Tal es así que muy pocas actividades, por no decir ningunas, escapan a la influencia del seguro, ya sea en forma directa o indirecta, sea para crearle beneficio o para garantías y seguridades. (Ibídem).

2.1.2 Seguro de incendio

Este tipo de seguro, indemniza al asegurado contra las consecuencias económicas directas o indirectas de un incendio, salvo el caso en que se originara por dolo del asegurado. Este seguro se aplica tanto sobre los inmuebles como sobre los muebles, e incluye los daños por rayo.

El conocimiento más elemental que debe tener toda persona que se dedique al negocio de seguros en cualquiera de sus ramos y en general, aquel que escoja como especialidad el riesgo de incendio, es conocer todo lo referido a interés asegurable. En este caso se refiere a toda persona física o moral que tenga un interés económico real o legítimo en la seguridad del objeto del seguro, con su conversión, deterioro, etc. (ley sobre seguros y fianzas 146-02 sección III)

Lo que se refiere a las existencias o mercancías en el seguro de incendio, es un factor importante en la clasificación del riesgo en vista de las susceptibilidades a los efectos del fuego de los productos, elementos, y las proporciones de ciertos productos almacenamiento de mercancía peligrosas, puede tratarse de existencias sobre productos terminado, semi-elaborados, en el caso de industrias y en el mismo caso materias primas. En industrias hay que considerar el procedimiento de fabricación como por ejemplo, el uso de maquinarias eléctricas o combustibles: Gasolina, carbón, leña, gasoil, existencias de calderas u otros similares.

Es incendio, cuando la combustión produce un fuego que degenera en llamas, que una vez que se extienden, abrasa todo lo que esté en su trayectoria. Es progresivo y de no

tomarse medidas rápidas y efectivas para sofocarlo resulta voraz y amenazador y se detiene o con dichas medidas eficaces o cuando ya no encuentra nada que sea combustible.

El seguro sobre cosas está dentro de los seguros contra incendio y es aquel que se establece sobre muebles o inmuebles; previamente determinados o determinables. La suma asegurada se determina por el valor económico de la cosa objeto del seguro. El valor de las cosas destruidas y el perjuicio de las averiadas, es el límite máximo de indemnización.

2.1.3 Seguro contra robo

Esta rama del seguro entra en los de cosas, porque el suceso dañoso es de carácter material. Estando constituido por una relación natural de causa a efecto entre la sustracción de una cosa y su desaparición. Entiéndase por robo el apoderamiento de las propiedad asegurada del interior de los locales, por personas o personas quien hagan uso de fuerzas en las cosas, o violencia sobre las personas para procurarse la entrada y cometer el hecho. En el caso de violencia sobre las personas; se entiende que la hay, cuando ha mediado intimidan o cuando se ejerza sobre ellas la fuerza física o la de cualquier instrumento que sirva como arma, o se haga uso de narcóticos. En el caso de fuerza en las cosas: se entiende que hay, cuando el robo se verifique con rompimiento de muros, paredes, techos o suelo; forzando o fracturando puertas o ventanas interiores o exteriores, o con la factura o forzamiento de armarios, arcas, o cualquier otra clase de muebles cerrado, de lo cual deben quedar marcas visibles, producidas por herramienta, explosivos, electricidad o productos químicos. (Ley 146-02 sobre seguros y fianza).

Por el seguro contra robo, el asegurador se obliga, dentro de los límites establecidos en la Ley y en el contrato, a indemnizar los daños derivados de la sustracción ilegítima por parte de terceros de las cosas aseguradas. La cobertura comprende el daño causado por la comisión del delito en cualquiera de sus formas. La indemnización del asegurador comprenderá necesariamente: El valor del interés asegurado cuando el objeto asegurado, efectivamente, sea sustraído y no fuera hallado en el plazo señalado en el contrato. El daño que la comisión del delito, en cualquiera de sus formas, causare en el objeto asegurado. El asegurador, salvo pacto en contrario, no vendrá obligado a reparar los efectos del siniestro cuando éste se haya producido por cualquiera de las siguientes causas: Por negligencia grave del asegurado, del tomador del seguro o de las personas que de ellos dependan o con ellos convivan. Cuando el objeto asegurado sea sustraído fuera del lugar descrito en la póliza o con ocasión de su transporte, a no ser que una u otras circunstancias hubieran sido expresamente consentidas por el asegurador. Cuando la sustracción se produzca con ocasión de siniestros derivados de riesgos extraordinarios.

2.1.4 Fianza o fidelidad

Los contratos de fianzas garantizan al acreedor o beneficiario el cumplimiento por parte del deudor o afianzado, de las obligaciones asumidas que se describen en dicho contrato, o el pago por el asegurador o afianzador, de una suma equivalente a los perjuicios que cause el no cumplimiento, hasta el límite convenido en dicha fianza. En todos los casos en que, de acuerdo con disposiciones legales, se exija la prestación de fianzas o garantías a favor del Estado, de los municipios, del Distrito Nacional o de cualquier otra de sus dependencias, las fianzas o garantías prestadas por un asegurador serán aceptadas, salvo

cuando en aquellas disposiciones legales se diga, de un modo expreso, que las fianzas o garantías requeridas sean de otra clase. Una vez aceptado el contrato de fianza por el acreedor o beneficiario, dicho contrato quedará vigente por el tiempo expresamente indicado, aun cuando los honorarios o prima a que tiene derecho el fiador o asegurador no hayan sido pagados o hasta el cumplimiento por parte del deudor o afianzado de las obligaciones asumidas, si se produjeran en menor tiempo.

Los honorarios pagados por la expedición de la fianza (prima), se considerarán consumidos desde el momento de la asunción del riesgo por parte del asegurador o fiador y en consecuencia, no habrá devolución por ningún concepto, a no ser que el afianzado pueda demostrar mediante documento que el objeto o proyecto que dio origen al requisito contractual de emisión de fianza, quedó nulo o sin efecto. Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de excusión señalado en el Código Civil. Las obligaciones puestas a cargo del asegurador o fiador al otorgar un contrato de fianza judicial, cesarán de pleno derecho sin necesidad de procedimiento alguno cuando: a) El deudor o afianzado hubiere sido descargado, bien en la instrucción escrita o bien por sentencia del juez competente; b) Cuando se hubiere comenzado a ejecutar contra el deudor o afianzado la sentencia recaída contra él por la infracción de que es inculcado y que consta en el documento de fianza; c) Cuando estando en libertad provisional es nuevamente detenido por una causa distinta; d) En caso de muerte del deudor o afianzado.(arts. Del 64 al 68 ley sobre seguros y fianza)

La Ley 146-02 sobre seguro y fianza agrupa la póliza de fianza de la siguiente manera: fianza de fidelidad, fianzas de cumplimiento y otras clases de fianza. En los contratos de fianzas se reconocen el interés asegurable como ser titular del cumplimiento de una obligación contractual frente a terceros y ser parte del contrato de fianza realizado con el asegurador en calidad de beneficiario.

Póliza de fianza son tipos de cobertura que no han sido agrupados bajo ningún ramo precedentemente señalado, porque técnicamente no constituyen seguros. La fianza es un contrato mediante el cual una de las partes garantiza el cumplimiento de la otra parte, de una obligación financiera que se acordó con un tercero. Y se dividen en dos grupos: De fidelidad, que cubren los actos fraudulentos y deshonestos de partes de los empleados y de garantía, que cubren el cumplimiento de cierta obligación por parte del principal.

2.2 Tipos de pérdidas

2.2.1 Pérdidas materiales

El concepto pérdida se emplea para nombrar a la falta o ausencia de algo que se tenía. Cuando una persona dispone de una cosa y luego la pierde, podrá decirse que sufrió una pérdida. Este término también puede actuar como sinónimo de fuga o escape cuando se habla de pérdida de gas. Se trata de un hecho muy riesgoso, ya que puede acarrear un incendio, una explosión o la asfixia de los individuos presentes en el escenario. Cuando se trata de gas natural, por ejemplo, cabe señalar que dicha mezcla es inodora, aunque las compañías distribuidoras suelen agregarle un odorizante conocido como mercaptano para

colaborar con la detección de fugas. (<http://definicion.de/perdida/#ixzz3X83P5UkW>
domingo 12/4/2015 hora 10.30)

En el ámbito de la economía y las finanzas, las pérdidas suponen un cambio negativo en los fondos o recursos. Es posible advertir las pérdidas en los registros contables: si una compañía tiene más egresos de dinero (por gastos, inversiones, etc.) que ingresos (procedentes de ventas), habrá sufrido pérdidas.
(<http://definicion.de/perdida/#ixzz3X847EIda>)

La pérdida contable representa una disminución de una parte de los bienes y derechos de la empresa (activos). El término pérdida también se aplica a resultados negativos, que vienen determinados por la diferencia entre los ingresos (ventas, prestación de servicios, etc.) y los gastos necesarios para generar dichas ventas (compras, gastos salariales, gastos generales, etc.) durante un ejercicio. No se deben confundir los conceptos de gastos y pérdidas, ya que aunque ambos se agrupan bajo la misma rúbrica por tener el mismo efecto contable, los gastos representan recursos empleados en servicios o bienes que se consumen con el fin de generar utilidades, mientras que las pérdidas representan gastos que no generan dichas utilidades.
(<http://www.expansion.com/diccionario-economico/perdida-contable.html>) Domingo
12/5/2015 10.20.

2.2.2 Pérdidas humana

Cuando alguien muere, incluso si la muerte es esperada, siempre hay cierta sensación de que no es verdad. La primera tarea del duelo es afrontar plenamente la realidad

de que la persona está muerta, que se ha marchado y no volverá. Parte de la aceptación de la realidad es asumir que el reencuentro es imposible, al menos en esta vida. La conducta de búsqueda, se relaciona directamente con el cumplimiento de esta tarea. Algunas personas no aceptan que la muerte es real y se quedan bloqueados en la primera tarea. La negación se puede practicar a varios niveles y tomar varias formas, pero la mayoría de las veces implica negar la realidad, el significado o la irreversibilidad de la pérdida: a) Negar la realidad de la pérdida puede variar en el grado, desde una ligera distorsión a un engaño total. Lo más probable que puede ocurrir es que la persona sufra “momificación”, es decir, que guarda posesiones del fallecido en un estado momificado, preparadas para usar cuando él/ella vuelva. Los padres que pierden a un hijo conservan la habitación tal como estaba antes de la muerte.

Esto no es extraño a corto plazo pero se convierte en negación si continúa durante años. Un ejemplo de distorsión en vez de engaño sería la persona que ve al fallecido personificado en uno de sus hijos. Este pensamiento distorsionado puede amortiguar la intensidad de la pérdida pero raramente es satisfactorio y, además dificulta la aceptación de la realidad de la pérdida. b) Negar el significado de la pérdida. De esta manera, la pérdida se puede ver cómo menos significativa de lo que realmente es. Afirmaciones como “no era un buen padre”, “no estábamos tan unidos” o “no le echo de menos”.

Es como si los supervivientes se protegieran a sí mismos mediante la ausencia de objetos que les hagan afrontar cara a cara la realidad de la pérdida. Otra manera de negar el significado pleno de la pérdida es practicar un “olvido selectivo c) Negar que la muerte sea irreversible. Otra estrategia usada para negar la finitud de la muerte es el espiritismo.

La esperanza de reunirse con la persona muerta es un sentimiento normal, sobre todo en los primeros días o semanas después de la pérdida. Sin embargo, la esperanza crónica de dicha reunión no es normal. Llegar a aceptar la realidad de la pérdida lleva tiempo, porque implica no sólo una aceptación intelectual sino también emocional. La persona en duelo puede ser intelectualmente consciente de la finalidad de la pérdida mucho antes de que las emociones le permitan aceptar plenamente la información como verdadera. Es fácil creer que la persona amada y se recuerda que él/ella no está en el otro extremo. A muchos padres les costará meses decir: “mi hijo está muerto y nunca le volverá a tener”.

En enfado se dirige el objeto perdido, al sí mismo, a otras personas que se cree que han causado la pérdida, e incluso a los benévolos que con buena intención le recuerdan que la realidad de la pérdida es una característica omnipresente”. Krupp y otros, 1986. Aunque completar esta tarea plenamente lleva tiempo, los rituales tradicionales como el funeral ayudan a muchas personas a encaminarse hacia la aceptación. Los que no están presentes en el entierro pueden necesitar otras formas externas de validar la realidad de la muerte. La irrealidad es particularmente difícil en el caso de la muerte súbita, especialmente si el superviviente no ve el cuerpo del fallecido. Parece que soñar que el fallecido está vivo es, no sólo un deseo de que se haga realidad sino una manera que tiene la mente de validar la realidad de la muerte mediante el contraste intenso que se produce al despertar de dicho sueño.

Cuando alguien pierde a un ser importante, aunque la muerte sea esperada, siempre hay una cierta sensación de irrealidad, de que no ocurrió realmente. Además, la primera tarea es llegar a tener una conciencia más clara de que la pérdida ha ocurrido de verdad: la

persona está muerta y no volverá. Los supervivientes deben aceptar esta realidad para poder afrontar el impacto emocional de la pérdida.

La mayoría de pérdidas significativas se producen en el contexto de una unidad familiar, y es importante considerar el impacto de una muerte en todo el sistema. La mayoría de las familias tienen algún tipo de equilibrio homeostático y la pérdida de una persona significativa en ese grupo familiar puede desequilibrar dicha homeostasis y hacer que la familia sienta dolor y busque ayuda. El conocimiento de la configuración total de la familia, la posición funcional de la persona moribunda en ella y el nivel de adaptación vital total son importantes para cualquiera que intente ayudar a una familia antes, durante y después de la muerte. Los factores que afectan al proceso de duelo y que influyen en el grado de desorganización familiar incluyen: las fases del ciclo vital familiar, los roles que desempeñaba el fallecido, el poder, el afecto, los patrones de comunicación y los factores socioculturales. (R. A. Neimeyer, YG Ramírez – 2007)

2.3 Razones por las cuales pudieran no tener seguros

2.3.1 Gastos innecesarios

Hoy en día, debido a la enorme cantidad de ofertas de seguros a las que tenemos acceso por medio de bancos, aseguradoras o diversas instituciones, estamos expuestos a una gran variedad de servicios y ventajas que dichos seguros nos prometen. Cabe mencionar primeramente, que existen desde seguros grupales, hasta seguros individuales, de vida, de salud, de automóviles, entre otros, que nos convencen por las características que brindan para beneficiarnos.

Los seguros ofrecen diversos servicios que, si bien en cualquier momento podríamos utilizar, también cuentan con muchos otros que están lejanos a nuestras necesidades o que, dado a las cláusulas o políticas podrían ser anulados. Muchos tipos de seguros ofrecen modalidades de pago bastante atractivas y accesibles, motivo por el cual, a pesar de no cubrir al cien por ciento nuestras necesidades, tomamos la decisión de comprar, ¿por qué? porque también nos venden la idea de que pagar “poquito” y constante, no afecta los gastos cotidianos. La realidad de la situación, es que la mayoría de las veces no se he consciente de que estos pequeños pagos al pasar del tiempo se convierten en un gasto mayúsculo que no toman en cuenta a la hora de administrar nuestros gastos generales.

Quienes adquieren seguros, tendrían que hacer un análisis para determinar si efectivamente requerimos cada uno de los seguros que estamos obteniendo, si en algún momento haremos uso de ellos, y, muy importante, considerar también las letras chiquitas para ver qué tan accesibles y efectivos son los beneficios que contienen, hacer una suma de cuánto se está destinando a los mismos, y valorar el gasto final que éstos generan. Porque si bien es cierto que en cualquier momento podríamos disponer de ellos, es importante obtener únicamente los seguros que se adecúen a nuestro modo de vida para evitar contratar seguros que sólo nos generarían en su totalidad un gasto innecesario sólo porque las modalidades de pago son mínimas aparentemente. Poner el dinero en un seguro que cumpla las condiciones, es una gran opción para ahorrar y gastar de una mejor manera nuestro dinero. (<http://www.synergiafinance.com/seguros-necesidad-o-gastos-innecesarios.html> 13/4/2015. 6:07)

2.3.2 Pérdidas insignificantes

Una pérdida de negocio puede resultar de una operación normal de la empresa o de un evento irregular que genera una caída de las actividades corporativas. Los contadores registran una pérdida de negocio en el estado de resultados también conocido como estado de ganancias y pérdidas, o reporte de ingresos. Además de las pérdidas, un estado de resultado muestra las partidas con ingresos, como las ventas y las ganancias por inversión.

Ante un evento económico adverso e irregular se provoca un hueco numérico en las arcas de la empresa; el personal de finanzas no utiliza el término "gasto" para describir este evento, sino que usa la palabra "pérdida" ya que un gasto normalmente entra en la sección "elementos operativos" de un estado de resultado. Los principales tipos de pérdidas de negocio provienen de partidas extraordinarias, del efecto acumulativo de cambios contables y de acontecimientos inusuales.

Para mitigar las pérdidas, una empresa utiliza una mezcla de herramientas, estrategias y metodologías que ayudan a crear un ambiente de trabajo donde los empleados entienden la importancia de frenar los excedentes y cumplir con la ley. Las herramientas de mitigación de pérdidas incluyen controles internos, programas de capacitación regulares para mantener al personal al tanto de las últimas regulaciones, sesiones de retroalimentación financieras periódicas y auditorías de operaciones.

2.3.3 Desconocimiento del riesgo

Lo que caracteriza el contrato de seguros, le da vida y constituye un factor preponderante, es el riesgo. Sin ese elemento básico el seguro no existe. Innumerables

riesgos de origen natural, humano, o mixto dominan al hombre, amenazan ya su misma persona física y, en consecuencia, su potencialidad económica; directamente como individualidad o en su complejo, pudiéndose decir que de la cuna a la sepultura el hombre está siempre sometido a riesgos y su vida está dominada por la inseguridad del porvenir.

Se puede definir el riesgo como la posibilidad de la ocurrencia de un evento que provoque una necesidad económica. Lo determinante para la existencia del riesgo, es que la incertidumbre produzca una necesidad económica contra la cual el asegurado quiere prevenirse. El hombre puede permanecer indiferente e inactivo con respecto al riesgo, pero puede actuar para prevenirlo, es decir, para evitarlo o disminuir la importancia de la necesidad, o bien puede reparar la riqueza necesaria para restablecer, cuando ocurra el evento, la anterior relación entre los medios de satisfacción y las necesidades. De ahí es importante conocer las distintas formas que ha ideado el hombre para enfrentar el riesgo.

2.3.4 Falta de asesoría

La asesoría es una actividad por la cual se le brinda el apoyo requerido a las personas para que desarrollen diferentes actividades de consulta y poder lograr la comprensión de las diferentes situaciones en las que se encuentra, ya sean estas judiciales, financieras, contables, inmobiliarias etc. La ventaja principal con la que cuenta la asesoría, sin importar de que tipo sea la misma es que por un lado, ayudan mucho a resolver dudas específicas en el área a tratar; también resulta como un buen apoyo de parte del asesor hacia el consultante y podemos decir que la asesoría es una actividad que fue creada con el principal propósito de ayudar a diferentes personas que hayan tenido problemas en algún aspecto determinado. Es importante tener en cuenta que una asesoría puede ir dictada desde

un nivel académico hasta uno profesional, pero asesor (la persona encargada de brindarnos la asesoría) siempre debe ser profesional en el área que necesitemos tratar.

Existe lo que conocemos como la asesoría administrativa, y generalmente este es el caso que se aplica en todas las empresas y pequeños negocios que están por emprenderse; la asesoría administrativa nos señala, por ejemplo, la presentación de diferentes proyectos para poder obtener un buen financiamiento, también la elaboración de diferentes manuales o libros que lleven registros del funcionamiento de la empresa, y por supuesto, el sector más importante en el cual la asesoría administrativa nos ayuda muchísimo, es en la selección del personal, el pago de los salarios correspondientes, los planes de desarrollo y capacitación del personal, etc. También nos encontramos con la asesoría contable cuya función es informarnos acerca de cómo realizar el cálculo y el registro del pago de los empleados que trabajan en la empresa o negocio.
(<http://www.gestionyadministracion.com/asesoria/>)

2.4 Riesgo que pueden reducirse

Según Gitman (2007) el riesgo es la posibilidad de pérdida financiera o, en un sentido más definido, el grado de variación de los rendimientos relacionados con un activo específico. Para Ismael García Amparo (2008) el riesgo es la variabilidad de los rendimientos que se esperan, es decir incertidumbre con respecto a los niveles de rentabilidad proyectados por los inversionistas.

2.4.1 Riesgo total

Riesgo total: Combinación del riesgo no diversificable y diversificable de un valor. Es el peligro o inseguridad de no estar en condiciones o capacidad de cubrir el producto del riesgo de operación y riesgo financiero. Posibilidad de que la empresa no pueda cubrir los costos, tanto de operación como financieros (Gitman 2007)

2.4.2 Riesgo diversificable

Porción del riesgo de un activo que se le atribuye a causas fortuitas, específicas de la empresa; se puede eliminar a través de la diversificación. Se denomina también riesgo no sistemático. (Ibídem). Riesgo No Sistemático (Diversificable o Evitable): Este riesgo se deriva de la variabilidad de los rendimientos de los valores no relacionados con movimientos en el rendimiento del mercado como un conjunto. Es posible reducirlo mediante la diversificación. (<http://www.monografias.com/trabajos35/generalidades-finanzas/generalidades-finanzas.shtml#ixzz3ayhNhSDG>)

2.4.3 Riesgo no diversificable

Porción relevante del riesgo de un activo atribuible a factores de mercado que afectan a todas las empresas; no se puede eliminar a través de la diversificación. Y se denomina también riesgo sistemático. (Gitman 2007). Riesgo Sistemático (No Diversificable o Inevitable): Afecta a los rendimientos de todos los valores de la misma forma. No existe forma alguna para proteger los portafolios de inversiones de tal riesgo, y es muy útil conocer el grado en que los rendimientos de un activo se ven afectados por

tales factores comunes. Por ejemplo una decisión política afecta a todos los títulos por igual. El grado de riesgo sistemático se mide por beta.

El riesgo acompaña al hombre y es circunstancial a su naturaleza, pero no todos los riesgos son iguales, en su vida cotidiana el ser humano está expuesto a infinidad de riesgo que pueden afectar a su persona o a sus bienes estos bienes son imprevisibles. No se sabe cuándo se producirán ni la importancia de los daños que causaran. El riesgo es una posibilidad, es decir, que el acontecimiento ha de ser posible, debe poder suceder, el acontecimiento ha de ser incierto; no puede existir la incertidumbre de que ocurrirá.

Por la naturaleza de las pérdidas existen dos tipos de riesgos: El riesgo comercial o especulativo y el riesgo puro. Ambas clases de riesgo tienen tratamiento distinto, acorde con su naturaleza; el primero se enfoca con las técnicas propias de la administración de empresa, mientras que él se puede tratar con las técnicas del seguro.

Hay sucesos que afectan a una comunidad y cuyo origen no puede ser individualizado. Tienen un origen y unas consecuencias colectivas a estos riesgos se le llama generales. Por otra parte a veces se producen evento extraordinario de origen físico que afectan a una comunidad, como: Inundaciones, terremotos, huracanes, a estos riesgos se le conoce como catastróficos.

Un riesgo especulativo es aquel en el que el individuo expuesto puede ganar, perder o no perder frente al riesgo. Son los que pueden indistintamente, generar beneficios o pérdidas. Mientras que el riesgo puro es aquel en el que el individuo expuesto solamente

tiene la posibilidad de perder o no perder, son los que al materializarse siempre originan pérdidas.

Los métodos para hacerle frente al riesgo son: Eliminar el riesgo, prevenir la ocurrencia, protegerse del riesgo, retener el riesgo, financiación del riesgo y transferir el riesgo. Para eliminar el riesgo se requiere una de dos opciones: una alta inversión o cambiar de actividad. En sentido práctico se dice que no es posible eliminar el riesgo.

Prevenir la ocurrencia tiene que ver con las medidas que se tomen para evitar la ocurrencia del riesgo, atacan la frecuencia y la probabilidad. Algunas medidas típicas son: Diversificación de `proveedores, programas de mantenimiento, programas de seguridad, diversificación de elementos vitales y prohibición de algunas actividades.

Protegerse del riesgo: La protección está encaminada a mitigar las consecuencias del evento siniestrar. En este sentido se entiende como la reducción de la severidad de las pérdidas a consecuencia del evento. Algunos eventos son: Sistemas de regaderas, red de incendio, planes de emergencias y planes de contingencia.

Retener el riesgo: Cuando al evaluar el riesgo la empresa encuentra que tiene capacidad económica de enfrentarlo directamente, opta por asumirlo. Este proceso debe estar acompañado por: Creación de reserva o de fondos, establecer provisiones, programas de auto seguro, fijación de niveles de deducible o franquicia, establecimiento de seguros a primera pérdida de coaseguro.

Financiación del riesgo: Definido el impacto económico que el riesgo puede traer sobre el sistema en el momento de su materialización, la empresa debe tomar la decisión de retener este efecto en su patrimonio o transferirlo a otra entidad.

Transferir el riesgo: Cuando la empresa en forma consciente traslada el riesgo total o parcialmente a un tercero, teniendo en cuenta el análisis de aversión al riesgo y la imposibilidad financiera para su retención. Esta transferencia puede darse a través de las aseguradoras.

2.4.4 Robo

El Código Penal Dominicano define en su artículo 379. El que con fraude sustrae una cosa que no le pertenece, se hace reo de robo. O sea el robo es una sustracción fraudulenta de una cosa ajena, sus elementos constitutivos están bien claro. El delito de Robo es de orden patrimonial; y ciertamente es necesario contar con el cuerpo del delito, materializado en un decomiso; preferentemente de manos de la persona a quien se le imputa la comisión de ese ilícito penal. En una definición más personal El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento. La mayor peligrosidad del robo, por el uso de esta fuerza o intimidación, justifican que la pena sea superior a la que se establece por el hurto. Dentro del robo hay dos modalidades distintas, una que se distingue por el empleo de la fuerza en las cosas y otra por la violencia o intimidación en las personas. El primero es aquel en el que se emplea una fuerza, una violencia para acceder al lugar

donde se encuentra la cosa. En ocasiones, también se definen como robo aquellas acciones en las que, a pesar de no mediar fuerza o intimidación, existe algún otro elemento que lo distingue del mero hurto. Por ejemplo, es posible definir como robo a aquel que se produce mediante el uso de una llave falsa o ganzúa. Esta aplicación se hace por la similitud entre la utilización de una llave falsa con la fuerza que se puede emplear para romper esa barrera (la puerta) que protege del robo. Es robo calificado y se convierte en crimen, cuando concurren circunstancias que aumentan su gravedad. El robo con violencia o intimidación en las personas es aquel caracterizado porque se ejerce una fuerza vis física o una intimidación vis compulsiva para vencer la resistencia de dueño o poseedor de las cosas a su entrega. Existen muchos casos prácticos donde los jueces sobreseen, sea provisional o definitivamente, por no contar con un objeto al cual poder hacer un valúo técnico científico; muy atinadamente. No obstante existen jueces que ordenan detención provisional sin contar con nada. (<http://expertoenderecho.blogspot.com/2011/04/concepto-de-robo-robos-con-violencia-y.html>).

2.4.5 Accidentes

Se denomina accidentes a los sucesos imprevistos e indeseados que afectan negativamente a una persona o grupos de personas. Esta afección puede incidir en la salud psíquica, en la salud física, o por lo menos, generar contratiempos a través de problemas que requieran una solución en el corto, mediano o largo plazo. En función de evitar estos efectos indeseados, existen algunas normativas a cumplir en algunas áreas de la sociedad que tienden servir de guía para las personas. (<http://www.definicionabc.com/general/accidentes.php>)

El uso más frecuente del término está vinculado al acontecimiento que sucede sin intención y que genera un daño a un ser vivo o a una cosa. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos y tener consecuencias muy diferentes. Mientras que el accidente de un avión puede causar la muerte de cientos de personas, un vaso de plástico que se cae por accidente no generará mayores inconvenientes. Es posible clasificar los accidentes de distintas maneras según dónde ocurran. De esta manera se puede hablar de los accidentes hogareños (como una quemadura con aceite en la cocina), los accidentes de tránsito (dos coches que chocan en la calle) o los accidentes laborales (un obrero de la construcción que tropieza y se cae de un andamio). Esta última acepción da lugar a mucha controversia en el ámbito empresarial, ya que la contratación en negro supone la ausencia de un seguro de riesgos de trabajo. Gracias a la desinformación, la mejor amiga de los explotadores, millones de empleados no saben que se considera accidente de trabajo a aquel que tiene lugar tanto mientras se encuentran en su puesto como durante el viaje de ida a la oficina y de vuelta al hogar. Es común en algunas regiones confundir el término con incidente, pero existen claras diferencias entre ambos. Podemos pensar en incidente como un hecho que “corta” la realidad y que altera el curso de las cosas. Un suceso inesperado, sí, pero que no representa una desgracia o la destrucción de algo, sino que posiblemente acarrea un cambio de decisiones. (<http://definicion.de/accidente/>)

2.4.6 Pérdida total o parcial de los activos y edificaciones

En las últimas décadas se ha producido un aumento espectacular de los desastres naturales, tanto en su frecuencia como en su intensidad, como consecuencia, en su mayor parte, del actual proceso de cambio climático. Este crecimiento ha suscitado la

preocupación de la comunidad internacional, no sólo desde una perspectiva humanitaria sino también desde el punto de vista del impacto económico que su ocurrencia supone o puede llegar a suponer. En los países desarrollados las catástrofes se cobran cada año numerosas vidas humanas y producen considerables daños principalmente por dos motivos: el crecimiento de la población y el mayor número de valores asegurados. En este sentido, son destacables los esfuerzos realizados para mejorar la comprensión de las causas y efectos de tales eventos extremos, que han motivado por ejemplo la elaboración de mapas de riesgos, normas de construcción y planes de emergencia, pero en contrapartida hay que mencionar que muchas construcciones e infraestructuras, por ejemplo, son cada vez más sensibles a los daños y tienen menor estabilidad.

En los países en vías de desarrollo, la ocurrencia de grandes desastres provoca, además, una ralentización, o incluso anulación, de su crecimiento económico real ya que el gasto destinado a la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas se sacrifica por proyectos propios de desarrollo a medio y largo plazo, afectando de esa forma a la inversión destinada a mejorar las condiciones sociales en general. Así por ejemplo, la destrucción de infraestructuras en algunos países (carreteras, ferrocarriles, redes eléctricas o de abastecimiento de agua, etc.), ya de por sí deficientes, requiere utilizar recursos que podrían invertirse en actividades productivas, lo que paraliza el progreso de la actividad económica y, más importante, destruye el empleo de los sectores productivos formalizados pero también de aquellos sectores que basan su producción en esquemas informales o incluso ilegales de producción. El problema descrito resulta aún más grave en determinadas zonas geográficas donde, junto a los grandes desastres, se producen con mucha frecuencia

otro tipo de eventos de pequeña y mediana cuantía, que destruyen los principales medios de subsistencia de la población afectada (cultivos de autoconsumo, muerte de animales, destrucción de viviendas, interrupción de las actividades productivas, pérdida de fuentes de empleo, etc.). Es en estos casos en los que se ocasiona un mayor freno al desarrollo normal de las actividades, eliminando completamente cualquier posibilidad de mejora, al destinar los escasos recursos existentes a la reposición de los medios de vida destruidos.

La metodología llevada a cabo por las compañías aseguradoras para medir las pérdidas causadas por los desastres (pequeños, medianos y grandes), así como las necesidades básicas durante los periodos de emergencia, se basa en métodos estadísticos complejos de simulación de desastres a partir de la cuantía de los bienes asegurados en las pólizas. Pero, sin duda, la metodología más importante sobre el tema es la desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2003), que aborda aspectos conceptuales y metodológicos para la medición, en términos económicos, de los daños que el desastre ocasiona en el capital y en los flujos de producción de bienes y servicios, además de estimar los efectos temporales que pueden generarse sobre las principales variables macroeconómicas. Es decir, el modelo de la CEPAL recoge los efectos directos que tienen los desastres sobre los países a los que afectan y los efectos indirectos y secundarios que producen sobre sus economías, con el objetivo de obtener el gasto aproximado que los gobiernos deben realizar en la reconstrucción post-desastre, especialmente cuando éstos son de gran magnitud. (http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/gerencia/n098/estud_01.html)

2.4.7 Demanda de tercero

La noción de demanda hace referencia a una solicitud, petición, súplica o pedido. Aquel que demanda solicita que se le entregue algo. En el ámbito del derecho, la demanda es la petición que el litigante formula y justifica durante un juicio. También se trata del escrito en que se ejercitan las acciones ante el tribunal o el juez. Para la economía, la demanda es la suma de las compras de bienes y servicios que realiza un cierto grupo social en un momento determinado. Puede hablarse de demanda individual (cuando involucra a un consumidor) o demanda total (con la participación de todos los consumidores de un mercado). Disposición de un agente económico para pagar, pudiendo hacerlo, el precio de una determinada mercancía. Cantidad que se está dispuesto a comprar de un cierto producto a un precio determinado. La cantidad demandada de un determinado bien o servicio depende de diversos factores, siendo los más importantes: el precio de ese bien o servicio, los precios de los demás bienes o servicios, el nivel de renta y la riqueza del sujeto demandante, así como los gustos y preferencias los consumidores.

2.5 Grado de protección

2.5.1 Coaseguro

Existe coaseguro cuando dos o más entidades aseguradoras participan simultáneamente en la cobertura de un mismo riesgo, cubriendo cada una de ellas una parte o cuotas del mismo. Cada aseguradora sólo responde por la participación que ha asumido. El coaseguro puede ser de pólizas únicas o pólizas separadas. En el primer caso, se suscribe

una sola póliza, que firman todas las entidades coaseguradoras, con expresión de porcentaje de participación en el riesgo que le corresponde a cada una; en el segundo caso cada entidad coaseguradora emite una póliza por la que garantiza su participación individual en el riesgo. El coaseguro se puede originar por demanda del propio asegurado, que desea la participación de determinadas entidades en la cobertura de su riesgo, o por decisión del asegurador que comunica al asegurado la conveniencia de que participen otras entidades en la cobertura del riesgo. Es normal que la principal entidad denominada abridora, abone la comisión al agente de la operación y obtenga a su vez otra comisión de las restantes coaseguradoras proporcional a la prima que percibirá cada una, destinada a compensarle aquel gasto y otros de administración.

Reaseguro es un mecanismo similar al coaseguro, por cuanto permite al asegurador ceder a otros aseguradores, que pasan a ser sus reaseguradores parte de los riesgos que ha suscrito. Su diferencia esencial con el coaseguro estriba en que mientras que en este cada asegurador sólo es responsable frente al asegurado por la parte del riesgo que ha asumido, en el reaseguro el asegurador es responsable frente al asegurado por la totalidad del riesgo, sin perjuicio de que, en caso de siniestro, recupere de sus reaseguradores las cantidades que estos asumieron. Los reaseguradores pueden ceder a otros reaseguradores parte del riesgo que aceptaron del asegurador, y estos, a su vez, a otros, de esta forma se produce la dispersión del riesgo.

2.5.2 En exceso

Cuando las compañías asumen un riesgo puede producir una pérdida que se le sale de sus posibilidades, cuentan con el recurso del reaseguro, esto consiste en ceder a otro

asegurador la parte del seguro que está sobre sus lógicas posibilidades. El asegurador que toma esta parte del seguro que se denomina como reaseguro, se compromete a reembolsar al asegurador original, la totalidad de la suma asumida, o la proporción que le corresponda. Los aseguradores podrían verse envueltos en un siniestro con responsabilidades mayores que las que pueden hacerles frente de acuerdo con su capital y entonces hacen uso de otro recurso, y se proveen de seguros en exceso. Este llamado seguro en exceso es casi un recurso obligado, cuando es aconsejable que el riesgo sea asumido por más de un asegurador.

Un asegurador, donde pueda producirse una catástrofe por valor de más de \$ 1,000,000.00 ha de recibir protección de un asegurador que considera como pérdida máxima a la que pudiera hacer frente de acuerdo con su capital, o disponibilidad de dinero, sólo el primer millón: (la pérdida total podría llegar a \$ 5 millones). El recurso de seguro en exceso funcionaría así; en común acuerdo con otros aseguradores, cada uno acepta por ejemplo un millón de seguro en exceso. Producido el siniestro el primer asegurador original, asume el primer millón de pérdida; el segundo, asume el primer exceso o sea, de \$ 1 millón, hasta \$ 2 millones; el tercero de los aseguradores envueltos, asumirá las pérdidas en exceso de \$ 2 millones hasta \$ 3 millones y así sucesivamente, según se haya convenido para la absorción de los excesos. Lógicamente, el primer asegurador cobrará mayor prima que los demás que asumen los excesos y el que se responsabiliza con la última cantidad, es el que recibe menor prima, ya que el riesgo del primero es el de mayor probabilidad y el del último millón más remoto.

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1 Introducción

Los estudios de investigación son la mejor manera de llegar a la verdad, tienen que llevarse a cabo atendiendo a los criterios científicos para que los resultados puedan ser confiables. Los procesos y métodos que se utilizaron en esta investigación, establecieron un medio capaz para lograr los objetivos propuesto, acoplados a la propiedad del fenómeno investigado. En este capítulo se tratan los siguientes aspectos: diseño (tipos de estudio), universo, muestra, técnica de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento, procedimientos y al mismo tiempo análisis de los resultados.

3.2 Diseño y tipo de estudio

Esta investigación se realizó mediante un diseño no experimental y un estudio descriptivo, debido a que con este se pudo conocer y profundizar más sobre el tema de impacto del seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

El diseño no experimental es el estudio que se realiza sin manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. El estudio descriptivo consiste en indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.

3.3 Universo y muestra

El universo del estudio estuvo compuesto por 37 empresas de préstamos registradas en la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Sánchez Ramírez. La población estuvo compuesta por los administradores y/o gerentes de cada empresa. Debido a que la población es pequeña, se empleó el 100% de la misma, por tanto, no se utilizó muestra.

3.4 Instrumento

Para la realización de esta investigación se utilizó como instrumento el cuestionario, el cual estuvo compuesto por 20 preguntas abiertas y cerradas, divididas en cinco (5) secciones, atendiendo a los objetivos específicos y a las variables. La sección uno consta de cinco (5) preguntas, la sección dos de tres (3) preguntas, la sección tres consta de cuatro (4) preguntas, la sección cuatro consta de cinco (5) preguntas, y la sección cinco de tres (3) preguntas; el cuestionario se aplicó a los gerentes y administradores de cada empresa, directamente por las sustentantes.

3.5 Validación del instrumento

Para la validación del instrumento se procedió a realizar una prueba piloto a 5 empresas que conforman parte de la población para medir su comprensión y coherencia con las variables y los objetivos. Además, el mismo fue presentado al asesor a los fines de considerar su opinión al respecto.

3.6 Presentación y análisis de los datos

Para la presentación y análisis de datos se utilizaron tablas de frecuencias simples y porcentuales, y el cálculo se realizó por medio del uso de Excel.

3. 7 Procedimientos

Para la realización de esta investigación se siguieron los siguientes pasos:

- Se solicitó a la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), vía la Directora de la Escuela de Negocios, el tema de trabajo de grado y el asesor sugerido.
- Se asistió a la primera reunión con el asesor para coordinar el proceso de investigación.
- Se procedió a la recolección de antecedentes.
- Se elaboró el planteamiento del problema, y la justificación de la investigación.
- Se continuó con el establecimiento de objetivos generales y específicos, variables e indicadores, alcance y límite.
- Se continuó trabajando con la definición de términos, marco contextual, revisión de literatura y metodología de la investigación.
- Se realizaron las correcciones correspondientes.

- Se procedió a imprimir y entregar a la Facultad de Ciencias y Humanidades tres ejemplares del anteproyecto junto con una carta de entrega formal, para acuse de recibo.
- Se procedió a realizar las correcciones sugeridas por el jurado evaluador y a la entrega formal de un ejemplar del anteproyecto a la Facultad con las correcciones de lugar y evaluado por el jurado examinador.
- Se aplicó el instrumento personalmente por las sustentantes de esta investigación.
- Se analizaron los datos obtenidos.
- Se procedió a la redacción del informe del trabajo de grado.
- Se entregaron a la Facultad tres ejemplares de la propuesta del trabajo de grado con una carta formal, para acuse de recibo.
- Se realizaron las correcciones e integración de sugerencias pertinentes.
- Por último se entregó formalmente a la facultad un ejemplar encuadernado en duro y un CDS grabados en PDF.

CAPITULO IV

PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

4.1 Introducción

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación realizada sobre impacto del seguro en la prevención de pérdidas en empresas de préstamos del municipio de Cotuí, provincias Sánchez Ramírez. Los mismos se presentan en tablas de distribución de frecuencia y porcentaje tomando como base los objetivos específicos y las variables que sirvieron de guía para el estudio. Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

- Identificar los tipos de seguros que utilizan las empresas de préstamos de menor cuantía.
- Destacar que tipo de pérdida han sufrido las empresas de préstamos de menor cuantía por la ausencia de un seguro.
- Verificar las razones por las que algunas empresas del municipio de Cotuí pudieran no tener seguro.
- Determinar cuáles riesgos se pueden reducir con la adquisición del seguro.
- Identificar el grado de protección que tienen asegurado.

4.2 Tipos de seguros

Tabla No.1: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuáles son las ventajas que le ofrece una póliza de seguro.

Alternativas	Frecuencia	%
Reponer los daños ocasionados por algún siniestro	3	8,11
Ahorro	1	2,70
Proteger los bienes de la empresa	19	51,35
Garantía en la inversión	6	16,22
Menor nivel de pérdida	1	2,70
Transferencia y prevención de riesgo	1	2,70
Mayor seguridad y confianza	2	5,41
No respondieron	4	10,81
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Como se puede observar el 8.11% considera que la ventaja que le ofrece una póliza de seguro es reponer los daños ocasionados por algún siniestro, mas sin embargo el 2.70% lo considera como un ahorro, mientras para el 51.35% es proteger los bienes de la empresa, no obstante el 16.22% lo considera como garantía en la inversión, el 2.70% opina que es menor nivel de pérdida y transferencia y prevención de riesgos, sin embargo el 5.41% respondió que es mayor seguridad y confianza y un 10.81% no respondió.

Tabla 2: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre qué tipos de seguros poseen.

Alternativas	Frecuencia	%
Incendios y líneas aliadas	12	31,58
Robo	5	13,16
Fidelidad o fianza	1	2,63
Todas	5	13,16
Ningunas	5	13,16
Otros	10	26,32
Total:	38	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede observar que el 31.58% posee el seguro contra incendio y líneas aliadas mientras un 13.16% posee el seguro contra robo y ese mismo porcentaje posee todas y ningunas, y el 2.63% posee el seguro fidelidad o fianza, además un 26.32% sólo tiene TSS.

Tabla No. 3: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la importancia de adquirir una póliza de seguro.

Alternativas	Frecuencia	%
Protección de los activos o inmuebles de la empresa	26	70,27
Enfrentar cualquier situación inesperada	2	5,41
Transferencia de riesgo a otra persona o compañía	6	16,22
No respondieron	3	8,11
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

En esta tabla se observa que el 70.27% considera que la importancia de adquirir una póliza de seguro es proteger los activos o inmuebles de la empresa, no obstante para un 5.41% enfrentar cualquier situación inesperada, sin embargo el 16.22% opina que es transferencia de riesgo a otra persona o compañía, y el 8.11% no respondió.

Tabla No. 4: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre qué beneficios se obtienen al adquirir una póliza de fidelidad o fianza.

Alternativas	Frecuencia	%
Cumplimiento por parte del deudor	12	30,77
Suma equivalente a perjuicios que cause el no cumplimiento	24	61,54
Otros	2	5,13
No respondieron	1	2,56
Total:	39	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede observar que el 30.77% cuestionado considera que el beneficio que se obtiene al adquirir una póliza de fidelidad o fianza es cumplimiento por parte del deudor, y para el 61.54% el beneficio es una suma equivalente a los perjuicios que acuse el no cumplimiento. Sin embargo un 5.13% respondió que se obtiene otros beneficios, y el 2.56 no respondió.

Tabla No. 5: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre que se puede hacer con una póliza de fidelidad o fianza.

Alternativas	Frecuencia	%
Evitar el robo	3	8,11
Reducir el robo	14	37,84
Eliminar el robo	0	0,00
Prevenir el robo	20	54,05
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

En esta tabla se puede notar que el 8.11% considera que con una póliza de fidelidad o fianza se puede evitar el robo, y el 37.84% opinó que se puede reducir el robo, más sin embargo ningunos de los gerentes de las empresas consideran que el robo se puede eliminar, y para el 54.05% entiende que el robo se puede prevenir.

4.3 Tipos de pérdidas

Tabla No.6: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuál ha sido el siniestro más significativo para su empresa

Alternativas	Frecuencia	%
Robo	12	32,43
Incendio	0	0,00
Inundación	0	0,00
Ninguno	25	67,57
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí

Aquí se puede percibir que el siniestro más significativo en las empresas de préstamos ha sido el robo con un 32.43%, y el 67.57% no ha sufrido ningún siniestro.

Tabla No. 7: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre qué tipos de pérdidas obtuvo

Alternativas	Frecuencia	%
Materiales	3	7,89
Humanas	0	0,00
Monetarias	10	26,32
Ninguno	25	65,79
Total:	38	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí

Se puede notar que la pérdida más significativa para la empresas de préstamos ha sido monetaria con un 26.32% y sólo el 7.89% ha obtenido pérdidas monetarias, más sin embargo el 65.79% no ha sufrido pérdidas algunas.

4.4 Razones por las cuales no tienen seguro

Tabla No. 8: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuales medidas utiliza la empresa para contrarrestar la pérdida.

Alternativas	Frecuencia	%
Transfiere el riesgo	10	27,03
Previene la ocurrencia del riesgo	24	64,86
Otros	0	0,00
No respondieron	3	8,11
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

En esta tabla se puede observar que la medida utilizada para contrarrestar la pérdida en las empresas de préstamos es la prevención de la ocurrencia del riesgo con un porcentaje de 64.86%, mientras para un 27.03% transfiere el riesgo y un 8.11% no respondió.

Tabla No. 9: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre que es el seguro

Alternativas	Frecuencia	%
Transfiere pura del riesgo	10	27,03
Derecho adquirido	3	8,11
Tanto a y b	24	64,86
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede percibir que el 27.03% el seguro es transferencia pura del riesgo, y para el 8.11% es un derecho adquirido, sin embargo para el 64.86% el seguro es tanto transferencia pura del riesgo como derecho adquirido.

Tabla No. 10: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuales beneficios puede ofrecerle el seguro a su empresa.

Alternativas	Frecuencia	%
La satisfacción de sus necesidades	5	13,51
Protección de los activos	32	86,49
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede ver que el 86.49% considera que el beneficio que le ofrece una póliza de seguro a su empresa es la protección de los activos mientras el 13.51% considera que es la satisfacción de sus necesidades.

Tabla No.11 Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre como Califican ustedes el Seguro.

Alternativas	Frecuencia	%
Gasto	3	8,11
Ventaja	17	45,95
Beneficio	17	45,95
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede percibir que el 8.11% califica el seguro como un gasto, mientras el 45.95% como una ventaja y un beneficio.

Tabla No. 12: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuál es la razón por la que su empresa no posee el seguro que necesita.

Alternativas	Frecuencia	%
Falta de asesoría	11	29,73
Falta de interés	7	18,92
A y b	16	43,24
No respondieron	3	8,11
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede notar que el 29.73% opina que la razón por la cual su empresa no cuentan con el seguro que realmente necesita es por falta de asesoría, y el 18.92% considera que es por falta de interés, no obstante el 43.24% respondió que es por falta de asesoría e interés y un 8.11% no respondió.

4.5 Riesgo que se pueden reducir.

Tabla No. 13: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre a qué nivel de riesgo está expuesto.

Alternativas	Frecuencia	%
Alto	10	27,03
Bajo	10	27,03
Mínimo	17	45,95
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

El 45.95% opina que el nivel de riesgo al que están expuesto mínimo y un 27.03% lo considera alto y bajo.

Tabla No. 14: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre que se puede hacer con el riesgo.

Alternativas	Frecuencia	%
Reducir	8	21,62
Prevenir	16	43,24
Eliminar	0	0,00
Transferir	13	35,14
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

En esta tabla se nota que el 43.24% considera que el riesgo se puede prevenir en tanto el 35.14% opina que este se puede transferir, y el 21.62% opina que se puede reducir.

Tabla No.15: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre que es el riesgo.

Alternativas	Frecuencia	%
Fortuito	1	2,70
Accidental	7	18,92
Fortuito y accidental	29	78,38
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Aquí se observa que para el 2.70% el riesgo es fortuito, y para el 18.92% el riesgo accidental sin embargo 78.38% el riesgo es tanto fortuito como accidental.

Tabla No. 16: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuales métodos utilizan para hacerle frente al riesgo.

Alternativas	Frecuencia	%
Eliminar el riesgo	1	2,70
Prevenir la ocurrencia	16	43,24
Protegerse del riesgo	11	29,73
Retener el riesgo	0	0,00
Financiamiento del riesgo	0	0,00
Transferir el riesgo	8	21,62
No respondieron	1	2,70
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede observar que el 43.24% el método que más utiliza para hacerle frente al riesgo es prevenir la ocurrencia, mientras que el 29.73% protegerse del riesgo y el 21.62% transferir el riesgo, y para 2.70% elimina el riesgo y ese mismo porcentaje no respondió.

Tabla No.17: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre que es difícil hacer cuando no se conocen los niveles de riesgo.

Alternativas	Frecuencia	%
Ejercer protección	11	29,73
Reducir el riesgo	6	16,22
Prevenir el riesgo	20	54,05
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede notar que para el 54.05% cuando no se conocen los niveles de riesgo es difícil prevenirlo, mas sin embargo para el 16.22% es difícil reducirlo y para el 29.73% es difícil ejercer protección.

4.6 Grado de protección

Tabla No. 18: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre sí los seguros de la empresa cubren el 100% de los daños ocurridos.

Alternativas	Frecuencia	%
Siempre	3	8,11
Casi siempre	17	45,95
Nunca	17	45,95
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Se puede percibir que el 8.11% opina que los seguros de la empresa cubren el 100% de los daños ocurrido, mientras que para el 45.95% nunca lo cubre y ese mismo porcentaje casi siempre.

Tabla No. 19: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre que es necesario para proteger mejor los bienes de la empresa.

Alternativas	Frecuencia	%
Una aseguradora	20	54,05
Varias aseguradoras	12	32,43
Ninguna aseguradora	5	13,51
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Un 54.05% opina que para proteger mejor los bienes de la empresas es necesario estar asegurado con solo una aseguradora, en tanto que el 13.51% considera que no es necesario ninguna aseguradora y el 32.43% varias aseguradoras.

Tabla No. 20: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuáles son las ventajas del coaseguro.

Alternativas	Frecuencia	%
Mejor protección de tu patrimonio	1	2,70
Dividir o repartir los riesgos	6	16,22
Si una no te cubre, te cubre la otra	3	8,11
No lo utiliza	27	72,97
Total:	37	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los gerentes de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí.

Aquí se puede notar que el 72.97% no utiliza el coaseguro y el 16.22% considera que la ventaja del coaseguro es dividir los riesgos, el 2.70% opina que es mejor protección del patrimonio, y 8.11% entiende que si una no te cubre, te cubre la otra.

CAPITULO V

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

5.1 Introducción

En este capítulo se interpretan y se analizan los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento en las distintas empresas de préstamos del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. La discusión se realiza tomando como referencia los porcentajes mostrados en las tablas, con el propósito de explicar los resultados arrojados por la investigación, con la cual se busca dar respuestas a las siguientes interrogantes:

5.2 ¿Cuáles tipos de seguros utilizan las empresas de préstamos de menor cuantía del municipio de Cotuí?

El seguro es la transferencia pura del riesgo a un tercero que desee soportarlo, mediante el pago de una suma específica, llamada prima. La idea fundamental del seguro es la asociación de intereses individuales para satisfacer necesidades comunes. El seguro tiene la enorme ventaja de que la satisfacción de su necesidad no dependerá de la voluntad ajena, sino que es un derecho adquirido y definido al entrar a formar parte de la asociación mediante la suscripción de un contrato llamado póliza.

De acuerdo con los resultados obtenidos con la aplicación de instrumento a las empresas de préstamos del municipio de Cotuí se pudo observar que el 51.53% de los gerentes considera que la ventaja que les ofrece una póliza de seguro es la protección de los bienes de la empresa. 31.58% de los encuestados explicaron que la póliza de seguro más utilizada por dichas empresas es el seguro contra incendio y líneas aliadas y solo el 13.16% utiliza el seguro contra robo y fidelidad o fianza. En cuanto a la importancia de

adquirir una póliza de seguro el 70.27% entiende que la mayor importancia es la protección de los activos e inmuebles de la empresa. Además se examinó que 61.54% de los encuestados considera que beneficio que se obtiene al adquirir una póliza de fidelidad o fianza es suma equivalente a los perjuicios que cause el no cumplimiento. Y el 54.05% entiende que con una póliza de fidelidad o fianza se puede prevenir el robo. Los seguros son las pólizas que utilizan las empresas de préstamos del municipio de Cotuí para proteger el patrimonio de la empresa, dentro de esa póliza se encuentran: incendio y líneas aliadas, robo y fianza y fidelidad., lo que significa que la mayoría de los gerentes de dichas empresas reconocen la importancia de adquirir una póliza de seguro para salvaguardar los bienes de la empresa.

5.3 ¿Han sufrido las empresas de préstamos de menor cuantía en el municipio de Cotuí algún tipo de pérdida por la ausencia de un seguro?

La pérdida es la ausencia o falta de algo que se tenía. En el ámbito económico la pérdida supone un cambio negativo en los fondos o recursos. Si una compañía tiene más egreso que ingreso habrá sufrido una pérdida. En las empresas de préstamos se pueden distinguir varios tipos de pérdidas en lo que se puede destacar: materiales, monetarias y humanas. El 67.57% de las empresas de préstamos no ha sufrido ningún siniestro, sin embargo el 32.43% ha sido víctima de robo y por ende el 26.32% ha sufrido pérdida monetaria. En conclusión, la mayoría de las empresas de préstamos no ha sido víctima de pérdida alguna. Mas sin embargo un considerable porcentaje ha sido víctima de robo, pues esto se debe a que pocas empresas de esta índole cuenta con una póliza contra robo.

5.4 ¿Cuáles son las razones por las que algunas empresas del municipio de Cotuí pudieran no tener un seguro?

Quienes adquieren seguro tendrían que hacer un análisis para determinar si efectivamente requieren cada uno de los seguros que se obtienen, si en algún momento se hará uso de ellos y es muy importante considerar también las letras chiquitas para ver qué tan accesibles y efectivos son los beneficios que contienen. El 64.86% de los encuestados la medida que utiliza para contrarrestar la pérdida es que previenen la ocurrencia del riesgo. Sin embargo el 64.86% dice que el seguro es transferencia pura del riesgo y derecho adquirido. Además el 86.49% opina que el beneficio que les ofrece una póliza de seguro a su empresa es la protección de los activos. El 45.95% califica el seguro como una ventaja y un beneficio. No obstante el 43.24% considera que las razones por las cuales su empresa no posee el seguro que necesita son: falta de asesoría e interés. Lo que significa que una parte considerable de los gerentes están al tanto de que es el seguro y cuáles son los beneficios que este ofrece. Pero se puede percibir que un porcentaje considerable no muestran interés en conocer cuales ventajas y beneficios puede obtener su empresa a la hora presentarse una eventualidad si su empresa cuenta con una póliza de seguro.

5.5 ¿Cuáles riesgos se pueden reducir con la adquisición del seguro?

El riesgo es la posibilidad de pérdida financiera o el grado de variación de los rendimientos relacionados con un activo específico. Además el riesgo es la variabilidad de los rendimientos esperados, es decir la incertidumbre con respecto a los niveles de rentabilidad proyectados por los inversionistas.

Mediante la interpretación de los resultados del instrumento se verificó que para el 45.95% de las empresas de préstamos del municipio de Cotuí está expuesta a un riesgo mínimo. Por otro lado el 43.24% considera que el riesgo se puede prevenir. Sin embargo 78.38% define el riesgo como accidental y fortuito. Además el 43.24% opina que prevenir la ocurrencia del riesgo es el método más utilizado para enfrentar dicho riesgo. Para el 54.05% es difícil prevenir el riesgo cuando no se conocen los niveles del mismo. Se puede decir, que para prevenir la ocurrencia del riesgo es necesario examinar y analizar a qué nivel del riesgo se está expuesto. En cuanto al nivel de riesgo que están expuestos los gerentes consideran que este es mínimo, no obstante para el equipo investigador no es así, porque dichas empresas están expuestas a robo, por su uso constante de efectivo y a otras eventualidades.

5.6 ¿Cuál es el grado de protección que tienen asegurado?

Existe coaseguro cuando dos o más entidades aseguradoras participan simultáneamente en la cobertura de un mismo riesgo, cubriendo cada una de ellas una parte o cuotas del mismo. Cada aseguradora sólo responde por la participación que ha asumido.

Mediante la interpretación de los resultados del instrumento se verificó que el 8.11% de los encuestados considera que los seguros de la empresa cubren el 100% de los daños ocurridos, mientras que el 45.95% nunca y casi nunca le cubre el 100% de los daños. Por otra parte el 54.05% entiende que para proteger mejor sus bienes no es necesario más de una aseguradora, más sin embargo para un 13.51% considera que no es necesario ninguna aseguradora. No obstante el 72.97% de las empresas de préstamos no utiliza el coaseguro, sin embargo un 16.22% opina que la ventaja del coaseguro es la diversificación

o repartición de los riesgos. Es importante señalar que para el equipo investigador es necesario que la empresa adquiriera distintas pólizas de seguro en diferentes aseguradoras. Además la mayoría de los gerentes de estas empresas no tiene el conocimiento necesario de las ventajas que se obtienen a la hora de adquirir un coaseguro para su empresa.

CONCLUSIONES

Luego de analizar los resultados obtenidos en esta investigación sobre impacto de seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Se identificó que el seguro más utilizado en las empresas de préstamos de Cotuí, es el de incendio y líneas aliadas y se verificó que la ventaja que ofrece una póliza de seguro es proteger los bienes de la empresa.
- Se destacó que las empresas de préstamos del municipio de Cotuí, no han sufrido ningún siniestro significativo, pero han sido víctimas de robos y sus pérdidas han sido monetarias.
- Se verificó que las razones por las cuales las empresas de préstamos no tienen la póliza de seguro que necesita es por falta de asesoría e interés. Además determinó que las medidas más utilizadas para contrarrestar las pérdidas son: prevenir la ocurrencia del riesgo y transferirlo. Por otra parte, definen el seguro como una transferencia pura del riesgo y un derecho adquirido.
- Se determinó que los riesgos que se pueden reducir con una póliza de seguro son: incendio y robo. Y se constató que para los gerentes el nivel de riesgo al que están expuestas las empresas de préstamos del municipio de Cotuí, es mínimo, además de que el riesgo se puede prevenir, ya que este es fortuito y accidental, y por ende los métodos que utilizan estas empresas para hacerle frente al riesgo son: prevenir

la ocurrencia y protegerse del riesgo y además se identificó que cuando no se conocen los niveles de riesgo es muy difícil ejercer protección.

- Se identificó que los seguros de la empresa no cubren el 100% de los daños ocurridos, también se pudo notar que para proteger mejor los bienes de la empresa no es necesario contar con más de una aseguradora, además se observó que las empresas de préstamos del municipio de Cotuí, no utilizan el coaseguro y que la ventaja principal del coaseguro es la diversificación de los riesgos.

RECOMENDACIONES

Después de analizar los datos de la investigación sobre el impacto de seguro en la prevención de pérdida en empresas de préstamos del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, el equipo investigador propone las siguientes recomendaciones a los gerentes de las empresas de préstamos objeto de estudio:

- Se exhorta que tomen más en cuenta la obtención de una póliza de seguro contra robo, pues se pudo observar que estas empresas han sido víctima de robo y un porcentaje muy mínimo poseen dicho seguro.
- Recomendamos a las empresas de préstamos la adquisición de una póliza de fianza o fidelidad, pues con esta protege el patrimonio de la empresa ante un desafío o abuso de confianza de algún empleado.
- Se le exhorta que participen en talleres o indagar sobre cuál es la importancia del seguro, sus beneficios y ventajas, ya que se observó que si la empresa no cuenta con el seguro que necesita es por falta de asesoría e interés.
- Examinar y analizar a qué nivel de riesgo están expuesto, ya que se considera que este es muy alto debido a que la mayoría de dichas empresas no cuentan con el seguro que realmente necesita.
- Asegurar sus distintos bienes en diferentes aseguradoras, puesto que así se puede diversificar u homogenizar mejor los riesgos.

BIBLIOGRAFÍA

- Brache Díaz, Tania D., Grullón Saleta Jeanni Dalla, Pérez Pérez Jenny, y Rosario, Jorge Rosi L. Aceptación de los seguros colectivos (salud- vida-accidente) en las empresas manufactureras de Santiago. Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra (PUCMM). 1992.
- Código Civil de la República Dominicana
- Código de Comercio de la República Dominicana.
- Enciclopédico Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L.
- Duran Hilario, Secundina; Hilario Guzmán, Ramona y Evangelista Arias, Mercedes. Importancia de los seguros en las empresas agroindustriales de la provincia Sánchez Ramírez. 1997.
- Diccionario de la Lengua Española
- Diccionario de la Real Academia Española (RAE).
- Gitman, L. Fundamento de Administración Financiera. Decimoprimera edición. Pearson Educación, México 2007.
- García Amparo, Ismael. Análisis de los Estados Financieros, Ediciones Unilibros, S.A. 2da edición, Santo Domingo, Rep. Dom. 2008.
- Hernández, S. Roberto. Metodología de la Investigación Científica.
- Ley No. 146-02, Sobre Seguros Y Fianzas De La República Dominicana, 2002

- Ley 827 de Seguros de la Rep. De Paraguay
- Llenos Hernández, Eduardo O.; González Nicolás, Iván A.; Perdomo Cruz, Cathleen M. y Ureña Germosen, Ana S. Aceptación de los seguros de riesgos generales en el sector industrial de la ciudad de Santiago. Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra (PUCMM). 1990.
- Montoya Londoño, Carlos Alberto. Manual de Seguros. Primera Edición. 2001.
- Puello Sanó Wilfrido, Jerez Martínez Nicole Margarita. Impacto de la entrada en vigencia del seguro familiar de salud del régimen contributivo en la empresa de zona franca ShadeLeafProccesors, Inc. Santiago. Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). 2007.
- Rojas Gómez, Laura Isabel; Camilo Santos, Carlos Román y Rojas Acosta, KatiurcaYanilsa. Problemática en la aplicación de la ley 87-01 sobre el sistema dominicano de seguridad social y el reglamento sobre el seguro de riesgos laborales, en el municipio de San Francisco de Macorís. Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD), recinto Centro Universitario Regional Del Nordeste (CURNE). 2012

WEB GRAFÍA

- <http://definicion.de/perdida/#ixzz3X83P5UkW> domingo 12/4/2015 hora 10.30
- <http://definicion.de/perdida/#ixzz3X847EIda>
- <http://www.expansion.com/diccionario-economico/perdida-contable.html>
Domingo 12/5/2015 10.20.
- <http://www.synergiafinance.com/seguros-necesidad-o-gastos-innecesarios.html>
13/4/2015. 6:07
- <http://www.seguros-seguros.com/historia-mision-seguroshtml> hora 1:24
Martes17/3/2015
- <http://superseguros.gob.do/portar/index.php>
- Catarina.udlap.mx spcia-jal capitulo2
- <http://www.economia48.com/spa/d/perdida/perdida.htm>
- <http://www.gestionyadministracion.com/asesoria/>
- <http://www.monografias.com/trabajos35/generalidades-finanzas/generalidades-finanzas.shtml#ixzz3ayhNhSDG>
- <http://expertoenderecho.blogspot.com/2011/04/concepto-de-robo-robos-con-violencia-y.html>
- http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/gerencia/n098/estud_01.html
- <http://definicion.de/accidente/>

ANEXOS

Listado de Empresas

EMPRESA	DIRECCIONES
1.Inversiones Miranda S.R.L	C/ Mella No. 98
2.Corporación de crédito PREINDESA, S.A	C/ 27 de Febrero No. 45
3.Inversiones Pichardo Santos y Asociados, SRL	C/ Sánchez No. 84
4.Inversiones Tornillo, SRL	C/ Juan Sánchez Ramírez 59
5.Díaz y Cáceres Prestamos, SRL	Av. María Trinidad Sánchez 65
6.N F de Prestamos, SRL	C/ Mella No. 75
7. Inversiones Candelario Corniel y Asocs. SRL	C/ Mella Ed. 22 Urbanización Juan Sánchez Ramírez
8.Inversiones Lorennny, C Por A.	Av. María Trinidad Sánchez 50
9.Credito MR a tu orden en Sánchez Ramírez, SRL	C/ Duarte, Esq. Sánchez
10.Inversiones Peguero Fabián y Asociado, SRL	C/ Duarte 15
11.Inversiones y Servicios Moronta Mena SRL	C/ 17 Octubre Santa Fe
12.Préstamos el Fácil, c por a	C/ Capotillo No.6
13.Alexa Presta Diario, SRL	Carrt. Cotuí No. 1
14.Inversiones Wilton Sánchez y Asociado, SRL	C/ Enriquillo No.16
15.Inversiones de Crédito Monegro SRL	C/ 16 de Agosto No. 114
16.Inversiones R.T. SRL	Av. Universitaria Esq. Mella
17.Inversiones Regalado	Av. 27 de Febrero
18.Inversiones del Orbe Hernández, SRL	C/ María Trinidad Ed. 25 Los Multis
19.Prestamos García y Reinoso SRL	C/ Mella Frente a la Bomba Isla
20.Inversiones tu Confianza	C/ No. 4 Casa 15 Los Pinos
21.Inversiones Lorenzo Santos, INVERLOSA, SRL	C/ Duverge No.27 El Tamarindo
22.Inversiones Ureña Ortiz, SRL	C/ Colon No. 7 La Esperanza
23.Inversiones José Cáceres SRL	C/ Padre Puitvert 31

24.Inversiones Herrera Camacho SRL	C/ María Trinidad Sánchez No. 4
25.Inversiones Peguero Almanzar SRL	C/ Hosto No. 3 Juan Pablo Duarte
26.Inversiones Ynamar, EIRL	C/PP. Vertesq. Sánchez Ramírez
27.Inversiones Cruz Batista SRL	C/ No.1 Vista del valle
28.Inversiones Hermanos Rosario y Vásquez SRL	C/ Miguel García No. 17 Libertad
29.Inversiones Medina Castillo SRL	C/ Florinda Soriano No. 4 San Martín
30.Grupo Financiero Pichardo Collado SRL	C/ Esteban Adames No. 2
31.Moto Prestamos las María Sánchez SRL	C/ Duarte, Esq. Enriquillo
32. Financiamiento Cepeda	C/ Central 94 Liberta
33. FONDESA	C/ Duarte No. 75
34. Crédito Juan Sánchez Ramírez	C/ Duarte No. 16
35. Cuper Prestamos CXA	C/ Esteban Adames No. 1
36. Inversiones Santo S.A	C/ Hostos No. 59
37. Nordestana de Prestamos S.A	C/ Mella No. 48

**Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
(UTECO)**



Cuestionario para ser aplicado a las empresas de préstamos del municipio de Cotuí registradas en la cámara de comercio y producción en la provincia Sánchez Ramírez. Las informaciones recopiladas en la presente investigación serán aplicadas de forma general y no de manera particular, favor colaborar para los fines de dicha investigación.

Nombre de la Empresa: _____

Dirección: _____

Sección I. Tipos de seguros

1.1 Para usted ¿cuáles son las ventajas que le ofrece una póliza de seguro?

1.2 ¿Qué tipos de seguro posee?

A) Incendio y líneas aliadas b) Robo c) Fidelidad o Fianza

d) Todas e) Ningunas f) Otros especifique____

1.3 ¿Cuál es la importancia de adquirir una póliza de seguro?

1.4 ¿Cuáles beneficios se obtienen al adquirir una póliza de fidelidad o fianza?

a) Cumplimiento por parte del deudor b) una suma equivalente a los perjuicios que cause el no cumplimiento c) Otra (Especifique)

1.5 ¿Con una póliza de fidelidad o fianza se puede?

- a) Evitar el robo b) Reducir el robo
- c) Eliminar el robo d) Prevenir el robo

Sección II. Tipos de Pérdidas

2.1 ¿Cuál ha sido el siniestro más significativo para su empresa?

- a) Robo b) Incendio c) Inundación d) Otros Especifique _____

2.2 ¿Qué tipos de pérdidas tuvo?

- a) Materiales b) Humanas c) Monetarias

2.3 ¿Cuáles medidas utiliza la empresa para contrarrestar la pérdida?

- a) Transfiere el riesgo b) previene la ocurrencia del riesgo c) Otros (Especifique)

Sección III. Razones por las cuales no tener seguro

3.1 ¿Para usted qué es el seguro?

- a) Transferencia pura del riesgo b) Derecho adquirido c) Tanto a y b

3.2 ¿Cuáles beneficios pueden ofrecerle el seguro a su empresa?

- a) La satisfacción de su necesidad b) protección de los activos

3.3 ¿Cómo califican ustedes el seguro?

- a) Gasto b) Ventaja c) Beneficioso

3.4 ¿De no poseer su empresa el seguro que realmente necesita, la razón puede ser?

- a) Falta de asesoría b) Falta de interés c) a y b

Sección IV. Riesgo

4.1 ¿Cuál es el nivel de riesgo a que está expuesto?

- a) Alto b) Bajo c) Mínimo

4.2 Para ustedes el riesgo se puede:

- a) Reducir b) Prevenir c) Eliminar d) Transferir

4.3 ¿Para usted el riesgo es?

- a) Fortuito b) Accidental c) Fortuito y Accidental

4.4 ¿Cuáles métodos utilizan para hacerle frente al riesgo?

- a) Eliminar el riesgo b) Prevenir la ocurrencia c) Protegerse del riesgo
d) Retener el riesgo e) Financiamiento del riesgo f) Transferir el riesgo

4.5 ¿Cuándo no se conocen los niveles de riesgo es muy difícil?

- a) Ejercer protección b) Reducir el riesgo c) prevenir el riesgo

Sección V. Grado de protección

5.1 ¿Los seguros de la empresa cubren el 100% de los daños ocurrido?

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca

5.2 ¿Considera usted que para proteger mejor los bienes de la empresa es necesario la intervención?

- a) Una aseguradora c) Varias aseguradoras c) Infinita aseguradoras

5.3 ¿Para usted cuál o cuáles son las ventajas del coaseguro